



COMISIÓN DE DOCENCIA

FORMACIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA

**GUIA FORMATIVA EIR
UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL
DE PEDIATRIA**



Elaborado por	Revisado por	Aprobado	Visado
UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE PEDIATRIA	Dra. Ainhoa Iceta Jefa de Servicio	Comisión de Docencia 2 noviembre 2017	D. Antonio Merino Díaz de Cerio. Gerente CHN
Responsables de la guía Beatriz Bidegain (Tutora EIR) M^a Eugenia Milagro (Tutora EIR) Edurne Lecea (Tutora EIR)			

1. PRESENTACIÓN DE LA UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE PEDIATRÍA.....	4
2. OBJETIVOS DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE PARA TODO EL PROGRAMA FORMATIVO.....	18
3. MAPA DE COMPETENCIAS PARA CADA AÑO DEL PERIODO FORMATIVO ...	28
4. CRONOGRAMA DE ROTACIÓN DE LA UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE PEDIATRÍA.....	59
5. CALENDARIO DE ATENCIÓN CONTINUADA.....	57
6. PROTOCOLO DE SUPERVISIÓN Y NIVELES DE RESPONSABILIDADE DE LOS RESIDENTES DE LA UDM DE PEDIATRÍA.....	58
7. ACCIONES FORMATIVAS PARA EIR DE LA UDM DE PEDIATRÍA.....	59
8. ACTIVIDADES CIENTÍFICAS E INVESTIGADORAS EN LAS QUE PARTICIPAN/PUEDEN PARTICIPAR LOS RESIDENTES.....	66
9. ORGANIZACIÓN DE LA TUTORIA Y EVALUACIÓN EIR EN LA UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE PEDIATRÍA.....	69
10. CRITERIOS DE EVALUACION DEL EIR EN LA UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE PEDIATRÍA.....	71
11. ANEXOS	76
Anexo 1. Hoja Evaluación Rotación del MSSSI.....	76
Anexo 2.Libro Básico del Residente EIR CHN	76
Anexo 3. Entrevista Tutor- Residente	76
Anexo 4 Modelo de Informe Anual del Tutor	76
Anexo 5 Itinerario Docente Individualizado	76

1. PRESENTACIÓN DE LA UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE PEDIATRÍA

La Unidad Docente Multiprofesional de Pediatría (UDM de Pediatría, creada en 2017 dentro del Complejo Hospitalario de Navarra CHN) agrupa la Unidad Docente de Pediatría y la Unidad Docente de Enfermería Pediátrica.

Legislación Vigente:

- **Orden Ministerial: 22 de Junio de 1995:** regulación de las Comisiones de docencia y los sistemas de evaluación de la formación de Médicos y Farmacéuticos especialistas.
- **Ley 44/2003 - 21 Noviembre:** Ordenación de las profesiones Sanitarias.
- **ORDEN SCO/3148/2006 20 de septiembre.** programa Oficial de la especialidad de Pediatría y sus Áreas Específicas.
- **Orden SCO/581/2008 de 22 de Febrero.** Acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud por el que se fijan criterios generales relativos a la composición y funciones de las Comisiones de Docencia, a la figura del Jefe de Estudios de Formación Especializada y al nombramiento de tutor.
- **Orden SAS/1730/2010, de 17 de junio,** por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería Pediátrica.
- **Real Decreto 1146/2006, de 6 de octubre,** por el que se regula la relación laboral especial de residencia para la formación de especialistas en Ciencias de la Salud.
- **Orden SSI/81/2017, de 19 de enero,** por la que se publica el Acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, por el que se aprueba el protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a asegurar y proteger el derecho a la intimidad del paciente por los alumnos y residentes en Ciencias de la Salud".

- **Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero**, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada.

El desarrollo del Título II de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias, se ha llevado a cabo a través de diversas normas como el Real Decreto 1146/2006, el Real Decreto 183/2008, o el Real Decreto 459/2010, de 16 de abril, por el que se regulan las condiciones para el reconocimiento de títulos extranjeros de especialista en Ciencias de la Salud, obtenidos en Estados no miembros de la Unión Europea.

En concreto en el Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero, se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada.

Respecto a la formación especializada, con la aprobación del Real Decreto 1146/2006, de 6 de octubre, se regula la relación laboral especial de residencia para la formación de especialistas en Ciencias de la Salud, que por primera vez, y de una forma sistemática y pormenorizada, se detalla.

Este real decreto constituye un paso más en el citado proceso, con un doble objetivo, por un lado, avanzar en la implantación del modelo general de formación sanitaria especializada diseñado por la mencionada ley y, por otro, potenciar las **estructuras docentes**, incidiendo en aquellos aspectos básicos que, tanto desde el punto de vista organizativo como desde el docente-asistencial, inciden en el proceso de aprendizaje de los especialistas en formación.

A este respecto, este real Decreto 183/2008, al desarrollar la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, regula aspectos básicos y fundamentales en el sistema de formación sanitaria especializada como los referidos a la figura del tutor, a las unidades docentes, a las comisiones de docencia o a los aspectos pormenorizados de los procedimientos de evaluación, así como posibilitar un tratamiento común y coordinado con el Registro

Nacional de Especialistas en Formación que garantice el principio de igualdad en el acceso al título de especialista.

El desarrollo de las especialidades sanitarias se ha producido alrededor del Real Decreto 127/1984, de 11 de enero, por el que se regula la formación médica especializada y la obtención del título de Médico Especialista, respetando las competencias de las comunidades autónomas, de acuerdo con la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, y adecuándose a la normativa comunitaria sobre formación sanitaria especializada, realiza un esfuerzo de sistematización, incorporando conceptos unitarios en todo el de todas las especialidades en Ciencias de la Salud, clasificadas según la titulación requerida para su acceso, en la configuración abierta y flexible de las unidades docentes donde se imparte la formación, en la regulación de aspectos básicos de los distintos órganos colegiados y unipersonales que intervienen en el proceso formativo; abordando asimismo una regulación común para todo el sistema de las evaluaciones del residente mediante instrumentos que permitan constatar el cumplimiento de los objetivos cuantitativos y cualitativos y las competencias profesionales que debe adquirir el aspirante al título de especialista según las previsiones del correspondiente programa formativo, e introduciendo en dicho proceso la posibilidad de revisión de las evaluaciones a través de un procedimiento que, incardinado en el contexto general de la evaluación, se ajusta a lo dispuesto en la disposición adicional quinta del Real Decreto 1146/2006, de 6 de octubre, antes citado.

El desarrollo de las especialidades sanitarias se ha producido alrededor del Real Decreto 127/1984, de 11 de enero, por el que se regula la formación médica especializada y la obtención del título de Médico Especialista, respetando las competencias de las comunidades autónomas, de acuerdo con la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, y adecuándose a la normativa comunitaria sobre formación sanitaria especializada, realiza un esfuerzo de sistematización, incorporando conceptos unitarios en todo el de todas las especialidades en Ciencias de la Salud, clasificadas según la titulación requerida para su acceso, en la configuración abierta y flexible de las unidades docentes donde se imparte la formación, en la regulación de aspectos básicos de los distintos órganos colegiados y unipersonales que intervienen en el

proceso formativo; abordando asimismo una regulación común para todo el sistema de las evaluaciones del residente mediante instrumentos que permitan constatar el cumplimiento de los objetivos cuantitativos y cualitativos y las competencias profesionales que debe adquirir el aspirante al título de especialista según las previsiones del correspondiente programa formativo, e introduciendo en dicho proceso la posibilidad de revisión de las evaluaciones a través de un procedimiento que, incardinado en el contexto general de la evaluación, se ajusta a lo dispuesto en la disposición adicional quinta del Real Decreto 1146/2006, de 6 de octubre, antes citado.

El sistema de formación que se propone desde la **UDM de Pediatría** para el especialista en enfermería Pediátrica, está tutorizado y basado en el autoaprendizaje. Este Programa Formativo comprende los conocimientos clínico-asistenciales y teóricos que debe tener un residente MIR o EIR de Pediatría al finalizar su período de formación, abarcando el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que el residente debe haber alcanzado al término de su residencia para ser un profesional competente y preparado para ejercer la especialidad de enfermería pediátrica en la sociedad actual.

La UDM-Pediatría : Actividad Asistencial, Docente e Investigadora.

El Servicio de Pediatría del CHN, localizado en Pamplona, es un servicio terciario de referencia para los Servicios de Pediatría de los hospitales comarcales de la Comunidad Foral de Navarra (Hospital García Orcoyen de Estella y Hospital Reina Sofía de Tudela). Atiende a una población de 650.000 habitantes, con una media de 44.000 urgencias pediátricas/año, de 2.850 ingresos /año y una media de 4500 partos/año.

La formación de los residentes de Pediatría se basa en la adquisición continua y evolutiva de numerosas competencias desde el punto de vista asistencial, docente, investigador, además del desarrollo de habilidades en el marco de la comunicación y el

aprendizaje de valores profesionales, comportamiento y ética. En este sentido, debemos promover durante su periodo formativo la adquisición de conocimientos teóricos y de habilidades prácticas, trataremos de estimular la capacidad de enseñar y transmitir de forma adecuada sus conocimientos y favoreceremos el desarrollo de su capacidad investigadora, mediante la propuesta de líneas de investigación, supervisión y posterior comunicación de las mismas. Es fundamental que exista un sistema de formación estructurada y planificada, con una evaluación continuada que facilite que el residente de pediatría adquiera durante los 2 años de su especialidad, los conocimientos y habilidades necesarios para la adquisición de dichos aprendizajes.

Recursos Humanos de la UDM- de Pediatría

Personal médico: 35 pediatras

Personal de enfermería: 130 enfermeras

Personal de enfermería pediátrica: 50 enfermeras

Residentes en formación: 24 residentes

Personal administrativo: 3 secretarías, una en la Planta de Pediatría, otra en los Hospitales de Día y otra en la Sección de Neonatología y UCIN.

La distribución del servicio es la siguiente:

- Urgencias de pediatría: 4 adjuntos + 1 jefe de sección de Urgencias. 39 enfermeras (9 especialistas en enfermería pediátrica)
- Unidad de hospitalización:
 - Pediatría general (lactantes y escolares): 2 adjuntos y 1 jefe de sección con actividad compartida con consultas externas
 - Zona de onco-hematología: 2 adjuntos
 - 27 enfermeras (9 especialistas)
- Unidad de Neonatología y UCI pediátrica: 9 adjuntos + 1 jefe de sección de UCI, 64 enfermeras (32 especialistas)

- Consultas Externas y Hospitales de Día: 6 enfermeras (2 especialistas)
- Oncohematología: 2 adjuntos
- Cardiología infantil: 2 adjuntos
- Nefrología infantil: 2 adjuntos (uno es jefe de servicio)
- Endocrinología infantil: 3 adjuntos (uno es jefe seccion)
- Gastroenterología infantil: 2 adjuntos (uno es jefe sección)
- Neurología infantil: 3 adjuntos
- Neumología: 2 adjuntos
- Neonatología : un adjunto
- Infecciosas infantil: 1 adjunto
- Reumatología infantil: 1 adjunto

JEFATURAS

- Jefe de Servicio
- Jefe de Consultas Externas
- Jefe de Unidad Hospitalización
- Jefe de Unidad de Urgencias
- Jefe de Cuidados Intensivos
- Jefe de Docencia y relación con primaria
- Jefaturas de Enfermería:
 - 1 jefa de Urgencias de Pediatría
 - 1 jefa de Planta de Hospitalización y Hospitales de Día
 - 1 jefa de Unidad de Neonatos y UCI Pediátrica
 - 1 Jefa de Área Materno-Infantil

Recursos Materiales de la UDM de Pediatría

Dispositivo hospitalario

El servicio de Pediatría, se encuentra ubicado dentro del Complejo Hospital de Navarra, en el edificio materno-infantil. Cuenta con una unidad propia de Urgencias y de cuidados intensivos pediátricos y neonatales y plantas de hospitalización. El servicio se divide organizativamente en las siguientes áreas: Urgencias, Unidad de hospitalización, Unidad de cuidados intensivos pediátricos, Unidad de neonatología, Unidad de hospitalización y Hospitales de día pediátricos.

Los distintos departamentos de la UDM de pediatría del CHN disponen de ubicaciones específicas para el **personal de enfermería** como son los despachos de las jefaturas, salas de reuniones, controles, salas de curas, reconocimiento, etc

En total se cuenta con 3 despachos para las jefaturas de enfermería ubicados en sus correspondientes unidades:

- Jefa de Urgencias
- Jefa de Hospitalización y Hospitales de Día (ubicado en la planta de hospitalización)
- Jefa de UCIP y Neonatos (ubicado en Neonatología)

Cada una de las unidades dispone de control de enfermería con ordenadores, espacio para preparación de medicación y farmacia. También hay sala de estar para el personal no facultativo y sala de reuniones.

La planta de hospitalización y la de neonatología tienen, cada una de ellas, su propia sala de dietética donde se prepara la alimentación de los lactantes y neonatos en cada caso. En neonatología, junto a la sala de dietética, está la sala de extracción de leche para todas las madres ingresadas con sacaleches a su disposición.

Cada servicio cuenta también con espacios para almacén y lencería y los servicios de UCIP y Neonatología disponen de vestuario propio

Unidad de Urgencias de Pediatría:

Localizado en un espacio físico separado de las urgencias de adultos, con su propio sistema de admisión independiente y salas de espera únicas para pacientes pediátricos. Dispone de una sala de triage, un box de reanimación con 2 puestos, 5 consultas (una de ellas para procedimientos) un box para traumatología, una sala de lactancia, una sala de nebulizaciones con 5 puestos y una unidad de observación con 6 camas y 2 cunas, localizada dentro de la misma unidad de Urgencias. Dispone además de un despacho de personal con 5 puestos de trabajo y una sala multifuncional para las reuniones de la Unidad. Se atiende toda urgencia pediátrica, es el servicio de urgencias de referencia de la Comunidad Autónoma de Navarra y se incluyen urgencias en paciente pediátrico en relación con otros servicios paralelos como cirugía pediátrica, cirugía plástica, cirugía maxilofacial, dermatología, ortopedia, ORL, oftalmología y Psiquiatría.

Unidad de Hospitalización:

La unidad de hospitalización está ubicada en la 4ª planta del Antiguo Hospital Virgen del Camino, ahora COMPLEJO HOSPITAL DE NAVARRA-B, donde ingresan todos los pacientes pediátricos desde los 30 días hasta los 15 años. Consta de 47 camas (10 cunas y 37 camas) ampliables hasta 42 en los momentos de mayor carga asistencial, dotadas de equipamiento y nivel de cuidados estándar. Incluye habitación acondicionada para el aislamiento del paciente inmunodeprimido. Una sala de reuniones para el personal de Planta, 4 puestos para los facultativos de pediatría y 4 puestos de trabajo para los residentes. La planta cuenta además con sala de juegos para lactantes, aula equipada para escolares atendida diariamente por personal del Departamento de Educación.

Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos:

La unidad está ubicada en la tercera planta del CHN-B, junto a la UCI de adultos, pero separada físicamente y con personal específico de pediatría. Dispone de 4 puestos individualizados de UCI adecuadamente dotados para el manejo del paciente crítico pediátrico.

Unidad de Neonatología:

La unidad de neonatología está dividida en:

Plantas de maternidad: ubicadas en primera y segunda planta del hospital materno-infantil, donde ingresan los recién nacidos tras el parto, junto con sus madres, con capacidad aproximada para 50 recién nacidos (38 en la primera planta y 18 en la segunda planta)

Unidad de Hospitalización en neonatología: ubicada en la planta baja del hospital materno infantil, en unión a los paritorios, y distribuida en cuidados mínimos, intermedios y la unidad de cuidados intensivos neonatales. La unidad de cuidados mínimos e intermedios dispone de un total de 20 puestos, dotados de sistema de monitorización individual y con soporte técnico necesario para la cobertura del neonato de complejidad intermedia. La Unidad de cuidados intensivos neonatales (UCI-NEO) está formada por 8 puestos, dotados de equipo individual de monitorización y con capacitación para asistencia respiratoria en cada puesto. En esta unidad ingresan los recién nacidos o neonatos menores de 1 mes con patología, ya sean procedentes de nuestros paritorios (con los que están directamente comunicados) o de fuera del hospital.

Consultas externas. El servicio de pediatría del CHN, consta con 17 consultas para las distintas subespecialidades pediátricas

- Cardiología Pediátrica
- Neumología Pediátrica

- Endocrinología Pediátrica
- Gastroenterología pediátrica y nutrición.
- Onco-Hematología Pediátrica
- Nefrología pediátrica
- Neuropediatría
- Neonatología general
- Reumatología

Total: 17 locales para consulta, 2 locales para educación y 2 locales para pruebas funcionales (sala de EKG y laboratorio de Pruebas de Función Pulmonar de Neumología)

Las consultas de Pediatría cuentan con Sala de Espera independiente del resto de las Consultas Externas Hospitalarias.

Las consultas de las distintas subespecialidades pediátricas se encuentran ubicadas en distintas localizaciones dentro del Complejo. Hay consultas pediátricas en el Centro de consultas externas Príncipe de Viana, en la primera planta del hospital materno infantil, y en la quinta planta, próximas a los Hospitales de día. Se atienden las consultas ambulatorias de las diferentes subespecialidades pediátricas.

Hospitales de día:

El servicio cuenta con dos hospitales de día totalmente diferenciados, localizados en la 5ª planta del CHN-B. Uno de ellos es específico de onco-hematología y otro es un Hospital de Día polivalente de endocrinología, infecciosas, neumología, nefropatías crónicas y gastroenterología. También es el lugar físico donde se realiza la actividad asistencial ambulatoria de la unidad de Fibrosis Quística. Es atendido por los especialistas correspondientes.

Existe además en nuestro hospital, un Servicio de Cirugía Infantil independiente del servicio de Cirugía de adultos, formado por un equipo de 5 cirujanos infantiles. El servicio quirúrgico pediátrico es de referencia para Navarra, y reparte su actividad entre quirófanos, Cirugía mayor ambulatoria y consultas externas.

También existen especialidades como Oftalmología, Otorrinolaringología, Ortopedia, Anestesia, Radiología, Neurocirugía, Cirugía plástica, Cirugía Maxilofacial, Psiquiatría y Rehabilitación con dedicación preferencial a la edad pediátrica, y especialistas específicamente formados y dedicados a la atención del paciente pediátrico.

Centros de Salud de atención primaria acreditados de la UDM de Pediatría:

Centros de de Atención Primaria: Todos los centros de Salud, están debidamente acreditados para la formación por la Unidad Docente de Familia.

- Centro de salud Rochapea
- Centro de salud Sarriguren
- Centro de salud Ermitagaña
- Centro de salud Huarte
- Centro de salud San Jorge
- Centro de salud de Tafalla

Recursos Docentes de la UDM de Pediatría.

-Sala de reuniones en el Salón de actos B del Complejo Hospitalario de Navarra, con la siguiente dotación:

- Mesa para reuniones
- Proyector de diapositivas, y pantalla de proyección a doble cañón
- Sistema de audio
- Ordenador conectado a Internet y acceso a Historia clínica informatizada y biblioteca virtual y principales bases de datos médicas.

- Posibilidad de video-conferencia para realizar sesiones conjuntas interactivas con los hospitales pediátricos del resto de Navarra.

- **Biblioteca Virtual** del Departamento de Salud del Sistema Sanitario de Navarra, con acceso on-line a alto número de revistas científicas a texto completo, diferentes bases de datos como PubMed, UpToDate, Clinical Evidence , Fisterrae revisiones de la Cochrane en la Cochrane Library. La Biblioteca de Ciencias de la Salud del Departamento de Salud se constituye por Orden Foral de 25/2011, de 7 de marzo, de la Consejera de Salud, con el fin de que los profesionales sanitarios dispongan de fuentes de información de calidad, actualizada y accesible, que posibiliten la toma de decisiones basada en la evidencia científica y ello permita mejorar la calidad de su tarea asistencial, docente, investigadora y de gestión sanitaria. Es el producto de la integración de todas las bibliotecas del sistema sanitario de Navarra. De un lado la Biblioteca virtual del Departamento de Salud, dependiente del Servicio de Planificación, Evaluación, Innovación y Gestión del Conocimiento, y de otro, las bibliotecas presenciales dependientes del Servicio Navarro de Salud que se integran en red en el Centro de Documentación e Información Biomédica.

El modelo contempla la integración de la gestión de las fuentes de información y documentación científica, mejorando su eficacia, eficiencia y garantizando la calidad y actualización de sus contenidos; la creación de un catálogo colectivo e integrado que permita la gestión unificada de la información; la definición de una política unificada de adquisición de fondos y recursos documentales que mejore la eficiencia; y la actualización de la plataforma virtual que posibilite el acceso de los profesionales sanitarios a los fondos y servicios de documentación científica desde el lugar deseado, reduciendo costes de desplazamiento y tiempos de transacción, así como el trabajo en red de los actuales recursos personales de las bibliotecas de los centros sanitarios.

- **Servicio de Documentación Gráfica** de la Unidad de Comunicación y Diseño de Navarrabiomed encargada de la edición de videos, reproducción de imágenes y realización de comunicaciones en soporte digital y papel (paneles/poster), se localiza en el edificio de investigación del Complejo Hospitalario de Navarra

- **Aula Docente y Salón de actos en el Complejo Hospitalario de Navarra A** dotados de los medios propios de un salón de actos incluido cañón de proyección digital.

-**Sala de reuniones en urgencias**, donde se realizan las reuniones del Servicio de Urgencias , dotada de ordenador conectado a Internet y acceso a Historia clínica informatizada y biblioteca virtual y principales bases de datos médicas.

-**Despacho de médicos de la 4º planta**, con varios puestos de trabajo y ordenadores, y mesa de reuniones, donde se realizan las reuniones y sesiones específicas de la Unidad de Hospitalización.

- **Despacho de médicos de Cuidados intensivos Neonatales**, que incluye varios puestos de trabajo y ordenadores así como mesa de reuniones para las sesiones y partes específicos de la Unidad de Neonatos

Cartera de Servicios de la UDM de Pediatría:

Asistencia, en hospitalización, a todos los pacientes con edades comprendidas entre 0 y 15 años.

- Áreas de hospitalización pediátrica y de consultas ubicadas en espacios independientes
- Cuidados Intensivos Neonatales y Pediátricos.
- Servicio de Cirugía Pediátrica-Neonatal.
- Hospitalización madre-hijo.
- Área específica para Urgencia Pediátrica con infraestructura propia.
- Hospitales de día Pediátricos
- Servicio de guardia en urgencias, planta y UCI las 24 horas con 3 adjuntos de presencia física y 3 residentes al día
- Consultas Externas específicas para las siguientes áreas pediátricas:
 - Neumología PDT
 - Cardiología PDT
 - Endocrinología PDT
 - Gastroenterología/ Nutrición PDT
 - Nefrología PDT
 - Neonatología
 - Neurología PDT
 - Onco-hematología PDT
 - Reumatología
- Interrelación con Pediatría Extrahospitalaria y Hospital Comarcal de Tudela y Estella.
- Aula infantil, que presta atención educativa y lúdica a los niños ingresados atendida por personal adscrito a la Consejería de Educación y Sala de juegos de lactantes.

2. OBJETIVOS DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE PARA TODO EL PROGRAMA FORMATIVO

2.1 Definición de la especialidad de Enfermería Pediátrica

La enfermería pediátrica actual, debe dar una respuesta adecuada a la necesidad de personalizar los cuidados y su coordinación entre los distintos niveles asistenciales. Este enfoque humanístico de la especialidad, posibilita recuperar los cuidados tradicionales, fomentando el vínculo afectivo, la utilización del masaje y el tacto, la lactancia materna, la incorporación de los padres en el cuidado y tratamiento del recién nacido, niño y adolescente, teniendo presentes los factores culturales, la escolarización del niño hospitalizado y haciendo especial énfasis en la educación para la salud.

Según la *Orden SAS/1730/2010, de 17 de junio* por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería Pediátrica, la enfermera especialista en Pediatría, es el profesional capacitado para proporcionar cuidados de enfermería especializados de forma autónoma, durante la infancia y adolescencia, en todos los niveles de atención, incluyendo la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la asistencia al recién nacido, niño o adolescente sano o enfermo y su rehabilitación, dentro de un equipo multiprofesional y en colaboración con enfermeras especialistas de otras áreas.

Asimismo, es el profesional que, con una actitud científica responsable, ejercerá el liderazgo en el ámbito del cuidado al recién nacido, niño y adolescente, sano y con procesos patológicos agudos, crónicos o discapacitantes, estando capacitado para planificar, ejecutar y evaluar programas de salud relacionados con su especialidad y desarrollar trabajos de investigación y docencia para mejorar la calidad de los servicios y colaborar en el progreso de la especialidad.

El desarrollo profesional de estas actividades, dentro de la estructura sanitaria actual de nuestro país se realiza fundamentalmente a dos niveles: Atención Primaria (o extra hospitalaria) y Atención Hospitalaria.

La pediatría abarca desde el nacimiento hasta el final de la adolescencia, y la entrada en la vida adulta. Dentro de ella se distinguen varios periodos: recién nacido (0-6 días), neonato (7-29 días), lactante (lactante menor; 1-12 meses de vida, lactante mayor; 1-2 años), preescolar (2-5 años), escolar (6-12 años), pre-adolescente (10-12 años) y adolescente (12-18 años).

En nuestro sistema sanitario actual, la edad pediátrica abarca desde el nacimiento hasta cumplir los 15 años. Aunque el Gobierno, cuando aprobó el Plan de Infancia y Adolescencia 2013-2016, a propuesta del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, incluyó entre sus medidas ampliar a los **18 años** la atención pediátrica, por el momento, y pese a las reivindicaciones de los pediatras y de la propia Asociación Española de Pediatría (AEP), a favor de que aumentara la edad de asistencia coincidiendo con la mayoría de edad, al igual que sucede en otros países de la UE, en nuestro país el límite continúan siendo los 15 años.

2.2. Duración de la formación

Para obtener el título de la especialidad de Enfermería Pediátrica, las enfermeras residentes cumplirán el programa formativo en unidades docentes multiprofesionales de pediatría, acreditadas para la formación de especialistas en enfermería pediátrica que cumplan los requisitos generales de acreditación aprobados al efecto, durante un período de dos años a tiempo completo.

A estos efectos, la formación teórica y práctica clínica de este programa se llevará a cabo durante la jornada laboral, sin perjuicio de las horas que se presten en concepto de atención continuada y de las horas personales de estudio al margen de dicha jornada.

2.3. Metodología docente

La metodología docente a aplicar durante todo el periodo formativo consistirá en el ABP (Aprendizaje Basado en Problemas) con el que el residente irá adquiriendo los conocimientos y habilidades necesarias para la completa formación como especialista en enfermería pediátrica. Este aprendizaje estará continuamente supervisado por las tutoras correspondientes con la utilización de métodos educativos creativos que aseguren la participación activa y el aprendizaje basado en la experiencia.

Este tipo de aprendizaje en servicio, requiere que la enfermera residente (EIR) asuma responsabilidades de forma progresiva en relación con la adquisición de las competencias definidas en el programa. El acento se pone en los resultados del aprendizaje, en lo que el residente será capaz de hacer al terminar el proceso formativo que, así mismo, sentará las bases para continuar aprendiendo de forma autónoma a lo largo de su vida profesional.

Para integrar los conocimientos teóricos y prácticos se utilizarán métodos que implican una participación activa del residente en los que se combinarán, la adquisición de conocimientos teóricos, la actuación práctica sobre problemas reales o simulados, la observación y reflexión de dicha actuación y la generación de un nuevo conocimiento que permita avanzar a problemas más complejos.

La enfermera residente debe asumir el compromiso con su aprendizaje, para conseguir el máximo en su capacitación profesional y adquirir los conocimientos, habilidades y actitudes previstos en este programa combinados, coordinados e integrados en la práctica profesional y en el estudio.

Para conseguir este fin, es imprescindible que de forma paralela a la formación práctica de la enfermera residente, se realice:

- Observación de lo realizado por el/la tutor/a o el equipo de enfermería con posterior reflexión a través del diario/cuaderno del residente.

- Intervención supervisada directamente y una vez adquirida la competencia a juicio del tutor, realización autónoma de la actividad con supervisión indirecta.
- Seminarios, talleres, tutorías, estudio y trabajo individual o en grupo como modalidades organizativas.
- Desarrollo de enseñanza-aprendizaje a través del estudio de casos reales o simulados, basado en problemas (ABP), como métodos que enfrenta la residente a situaciones en las que tienen que utilizar estrategias de búsqueda de información, aplicar nuevos conocimientos en la resolución de problemas, tomar decisiones y trabajar de manera autónoma, reflexiva y crítica.
- Sesiones prácticas y de simulación.
- Sesiones de enfermería donde la residente presentará un caso al tutor/a y al equipo de enfermería para análisis y discusión.

2.4 Objetivos de enseñanza- aprendizaje.

a) Objetivo General

El objetivo general del programa formativo de la UDM de pediatría del CHN es que al concluir el periodo formativo de dos años, la enfermera/o residente haya adquirido las competencias profesionales propias, vinculadas a los objetivos/resultados de aprendizaje de este programa y que se citan a continuación.

Para integrar los conocimientos se utilizará el ABP (aprendizaje basado en problemas) lo que conlleva una participación activa del residente en la que se incluyen: la adquisición de conocimientos teóricos, la actuación práctica sobre problemas reales o simulados, la observación y reflexión de dicha actuación y la

generación de un nuevo conocimiento que permita avanzar a problemas más complejos. Todo lo anterior lo realizará en una unidad multiprofesional en la que se realiza un trabajo conjunto entre médicos y enfermeras lo que le conllevará a estar en continua relación profesional con los residentes MIR de la misma especialidad. El modelo educativo de las enseñanzas de enfermería en España se basa en la estructura establecida en la legislación vigente. Esta enseñanza se complementa con las especialidades de enfermería reguladas en el Decreto 450/2055, de 22 de abril sobre especialidades de enfermería.

b) Objetivos Específicos

Cuando el residente comience la rotación en Pediatría, debe conocer qué se espera de él y cuáles son sus funciones. Es conveniente explicarle la organización habitual de las unidades, el horario de llegada y salida, la distribución horaria y especificar las tareas que deberá llevar a cabo en cada periodo de su formación, y el funcionamiento no sólo del servicio de Pediatría, sino de todo el CHN. Para esto es fundamental la Guía de acogida del residente, redactada y revisada anualmente por la Unidad Docente. (<http://www.navarra.es/ /GUIAACOGIDARESIDENTE2018.pdf>)

En dicha guía, se detalla toda la información necesaria para el residente en formación y se da la bienvenida al CHN. La guía describe el Complejo Hospitalario de Navarra como un centro docente acreditado identificando sus tres misiones fundamentales: asistencial, docente e investigadora, y describe como el CHN genera, transmite y consolida los conocimientos científicos en la medicina dando una asistencia segura y de calidad a los enfermos. Desde la Dirección y a través de la Comisión de Docencia se lleva a cabo el Plan de Gestión de la Calidad Docente tratando de gestionar con exigencia y responsabilidad el desarrollo de todos los programas formativos sanitarios

de especialidades con autoevaluación continuada que genere un plan de mejora dinámico, actual y continuo.

Describe a los Tutores como los primeros responsables de la gestión docente del programa formativo de cada especialidad, constituyendo una pieza clave en el éxito docente.

Expone cómo el sistema de formación basado en la adquisición de competencias se sustenta tanto en la adquisición de conocimientos, de habilidades prácticas y de actitudes o profesionalismo, con el objetivo de formar al profesional del siglo XXI actual, innovador y generoso, capacitado para dar una atención de excelencia a nuestros pacientes y sus familias, así como de mantener unas relaciones inter e intraprofesionales y de comunicación con los compañeros en los equipos de trabajo inter y multidisciplinar eficientes.

Esta guía es una herramienta fundamental en la incorporación de los nuevos residentes a su centro de trabajo.

Por otro lado, el enfermero residente al finalizar su programa formativo de dos años en la UDM de Pediatría del CHN deberá ser competente y estará capacitado para lo siguiente:

1. Establecer una interacción profesional con el recién nacido, niño, adolescente y familia, demostrando habilidades, conocimientos y actitudes para la relación terapéutica, teniendo en cuenta la diversidad cultural, con la finalidad de identificar áreas de cuidados, contribuir a la adquisición de habilidades de autocuidado, favorecer el bienestar y acompañar en los procesos que conlleven una pérdida o un cambio de vida.

2. Mantener una comunicación eficaz con el equipo, con otros profesionales, instituciones, grupos sociales, así como con los diferentes niveles de atención de los servicios de salud, utilizando los recursos disponibles, que facilite el intercambio de información y contribuya a una mejora en los cuidados prestados en un clima de colaboración multiprofesional.

3. Liderar, coordinar y dirigir los procesos de gestión clínica para hacer más eficiente la atención y adaptada a las necesidades de los recién nacidos, niños, adolescentes y familias.

4. Ejercer liderazgo en el equipo de salud y en otros grupos sociales y profesionales, llevando a cabo actividades de coordinación de grupos y el trabajo en equipo.

5. Gestionar, liderar y coordinar la actividad asistencial y los servicios de enfermería, garantizando la mejora continua de la calidad de los cuidados.

6. Gestionar los sistemas de información relativos a la práctica profesional garantizando el secreto profesional y la calidad de los registros.

7. Realizar educación para la salud al niño, adolescente, familia y comunidad, identificando las necesidades de aprendizaje, diseñando, planificando y llevando a cabo intervenciones para promover, fomentar y mantener estilos de vida saludables, prevenir riesgos y lograr el mayor nivel de autocuidado posible o de cuidado a otros, en los diversos ámbitos de actuación en calidad de asesor-experto.

8. Desarrollar actividades docentes dirigidas a las enfermeras, enfermeras especialistas y a otros profesionales de la salud, encaminadas a favorecer el desarrollo de la profesión y mejorar la calidad de la atención a la salud de la población infantil y juvenil.

9. Basar su práctica clínica en la mejor evidencia disponible para contribuir a una mejora continua en la calidad de los cuidados prestados en el área de la especialidad.

10. Generar conocimiento científico en enfermería pediátrica e impulsar líneas de investigación y difundirlo para mejorar la práctica clínica e incrementar los conocimientos de la especialidad.

11. Valorar de forma integral y contextualizada al recién nacido, niño, adolescente y familia detectando cualquier anomalía y posibles déficits en sus necesidades,

elaborando juicios clínicos profesionales, planificando las intervenciones y resolviendo de forma autónoma los problemas identificados y/o derivando a otro profesional.

12. Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades, derivadas de los problemas de salud del recién nacido, niño, o adolescente, y a la prevención de complicaciones, garantizando una práctica segura y de calidad.

13. Prestar cuidados integrales al recién nacido, niño, adolescente y familia desde una perspectiva ética y legal, con respeto, tolerancia, sin enjuiciamientos, con sensibilidad a la diversidad cultural, garantizando el derecho a la intimidad, la confidencialidad, la información, la participación, la autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones.

14. Detectar y actuar en situaciones de sospecha de abuso sexual o maltrato infantil siguiendo los protocolos de actuación establecidos para asegurar el bienestar del recién nacido, niño o adolescentes.

15. Valorar la repercusión de la hospitalización y de los procesos de enfermedad que implican una pérdida o un cambio de vida, del recién nacido, niño, adolescente y familia, estableciendo una relación terapéutica que facilite su adaptación a la unidad, un afrontamiento adecuado y favorezca la implicación progresiva en los cuidados.

16. Realizar con habilidad, eficacia y eficiencia los diferentes procedimientos, pruebas diagnósticas y tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud en el recién nacido, niño y adolescente, teniendo en cuenta los distintos niveles de cuidados y asegurando una práctica profesional basada en los principios éticos, legales y de seguridad clínica.

17. Planificar los cuidados al alta hospitalaria con los padres/tutores del recién nacido y de forma conjunta con el niño/adolescente y su familia. Elaborar el informe de continuidad de cuidados y garantizar una asistencia profesional adecuada en el domicilio, coordinando, la atención necesaria con los profesionales de los diferentes niveles: atención primaria, especializada, servicios sociales, dispositivos de acogida o adopción.

18. Valorar y prestar cuidados integrales al niño y adolescente con un proceso quirúrgico para ayudar en el óptimo restablecimiento de la salud e identificar, intervenir y/o derivar ante las posibles complicaciones.

19. Aplicar la prescripción enfermera vinculada a los cuidados de enfermería pediátrica, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.

20. Valorar al niño y adolescente con un proceso crónico, y/o con discapacidad, a su familia y su entorno social, identificando su grado de dependencia, los cuidados que requiere, los recursos y apoyos sociales disponibles, así como, los servicios de salud necesarios para cubrir sus necesidades. Resolver los problemas identificados de manera autónoma y/o con el equipo de salud y en caso necesario derivando a otro profesional, asegurando una actuación compartida y coordinada entre atención primaria y el hospital.

21. Aplicar diferentes estrategias de educación para la salud al niño o adolescente con un proceso crónico y/o con discapacidad, de manera autónoma, teniendo en cuenta el entorno, para promover y/o mantener la autonomía del niño/adolescente y familia.

22. Gestionar cuidados de enfermería al niño con un proceso oncológico de forma autónoma, que permitan una adecuada adaptación, vivencia y afrontamiento de la enfermedad, del largo proceso evolutivo de la misma, la terapia intensiva y específica que requiere, sus efectos secundarios y la repercusión psico-emocional y social que supone para el niño, adolescente y su familia.

23. Valorar las necesidades que presentan el niño con enfermedad mental y su familia, planificar y realizar las intervenciones adecuadas a las distintas situaciones de forma autónoma o con otros profesionales ya sea durante la hospitalización o de forma continuada en los controles de salud de atención primaria.

24. Realizar y/o colaborar en los procedimientos de cirugía menor más habituales en el ámbito pediátrico y los cuidados relacionados de forma efectiva y segura.

25. Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades del recién nacido, niño, adolescente y familia y a las complicaciones

derivadas de un problema de salud que requiere atención en las unidades de Urgencias, Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN) y Cuidados Intensivos Pediátricos (UCIP) teniendo en cuenta los estándares de calidad y seguridad clínica.

26. Demostrar capacidad de anticipación y actuación ante situaciones que puedan poner en riesgo la vida del recién nacido, niño y adolescente en estado crítico, en un entorno complejo con tecnología diagnóstica y terapéutica en constante actualización.

27. Proporcionar el apoyo emocional necesario, ante el impacto producido por la gravedad de la enfermedad, el ingreso en Urgencias, UCIN o UCIP, para disminuir el estrés emocional, facilitar el afrontamiento eficaz de la situación y favorecer la adaptación a la unidad o la vivencia del duelo.

28. Trabajar en el equipo multidisciplinar tomando decisiones, actuando en situaciones de urgencia vital del recién nacido, niño o adolescente y asumiendo la responsabilidad correspondiente.

3. MAPA DE COMPETENCIAS PARA CADA AÑO DEL PERIODO FORMATIVO

3.1 Competencias específicas y capacidades a adquirir

Competencia	Capacidad
COMUNICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecer una interacción profesional con el recién nacido, niño, adolescente y familia, demostrando habilidades, conocimientos y actitudes para la relación terapéutica, teniendo en cuenta la diversidad cultural, con la finalidad de identificar áreas de cuidados, contribuir a la adquisición de habilidades de autocuidado, favorecer el bienestar y acompañar en los procesos que conlleven una pérdida o un cambio de vida. ✓ Mantener una comunicación eficaz con el equipo, con otros profesionales, instituciones, grupos sociales, así como con los diferentes niveles de atención de los servicios de salud, utilizando los recursos disponibles, que facilite el intercambio de información y contribuya a una mejora en los cuidados prestados en un clima de colaboración multiprofesional.
GESTIÓN CLÍNICA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Liderar, coordinar y dirigir los procesos de gestión clínica para hacer más eficiente la atención y adaptada a las necesidades de los recién nacidos, niños, adolescentes y familias. ✓ Ejercer liderazgo en el equipo de salud y en otros grupos sociales y profesionales, llevando a cabo actividades de coordinación de grupos y el trabajo en equipo. ✓ Gestionar, liderar y coordinar la actividad asistencial y los servicios de enfermería, garantizando la mejora continua de la calidad de los cuidados. ✓ Gestionar los sistemas de información relativos a la práctica profesional garantizando el secreto profesional y la calidad de los registros.
DOCENTE	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar educación para la salud al niño, adolescente, familia y comunidad, identificando las necesidades de aprendizaje, diseñando, planificando y llevando a cabo intervenciones para promover, fomentar y mantener estilos de vida saludables, prevenir riesgos y lograr el mayor nivel de autocuidado posible o de cuidados a otros, en los diversos ámbitos de actuación en calidad de asesor-experto. ✓ Desarrollar actividades docentes dirigidas a las enfermeras, enfermeras especialistas y a otros profesionales de la salud, encaminadas a favorecer el desarrollo de la profesión y mejorar la calidad de la atención a la salud de la población infantil y juvenil.
INVESTIGACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Basar su práctica clínica en la mejor evidencia disponible para contribuir a una mejora continua en la calidad de los cuidados prestados en el área de la especialidad. ✓ Generar conocimiento científico en enfermería pediátrica e impulsar líneas de investigación y difundirlo para mejorar la

	práctica clínica e incrementar los conocimientos de la especialidad.
RECIÉN NACIDOS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SANOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Valorar de forma integral y contextualizada al recién nacido, niño, adolescente y familia detectando cualquier anomalía y posibles déficits en sus necesidades, elaborando juicios clínicos profesionales, planificando las intervenciones y resolviendo de forma autónoma los problemas identificados y/o derivando a otro profesional. ✓ Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades, derivadas de los problemas de salud del recién nacido, niño, o adolescente, y a la prevención de complicaciones, garantizando una práctica segura y de calidad. ✓ Prestar cuidados integrales al recién nacido, niño, adolescente y familia desde una perspectiva ética y legal, con respeto, tolerancia, sin enjuiciamientos, con sensibilidad a la diversidad cultural, garantizando el derecho a la intimidad, la confidencialidad, la información, la participación, la autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones. ✓ Realizar educación para la salud en el niño, adolescente, familia y comunidad, identificando las necesidades de aprendizaje, diseñando, planificando y llevando a cabo intervenciones para promover, fomentar y mantener estilos de vida saludables, prevenir los riesgos y lograr el mayor nivel de autocuidado posible o de cuidados a otros, en los diversos ámbitos de actuación en calidad de asesor-experto. ✓ Detectar y actuar en situaciones de sospecha de abuso sexual o maltrato infantil siguiendo los protocolos de actuación establecidos para asegurar el bienestar del recién nacido, niño o adolescentes.
RECIÉN NACIDOS CON PROBLEMAS DE SALUD	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Valorar de forma integral y contextualizada al recién nacido, y familia detectando cualquier anomalía y posibles déficits en sus necesidades, elaborando juicios clínicos profesionales, planificando las intervenciones y resolviendo de forma autónoma los problemas identificados y/o derivando a otro profesional. ✓ Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades, derivadas de los problemas de salud del recién nacido y a la prevención de complicaciones, garantizando una práctica segura y de calidad. ✓ Prestar cuidados integrales al recién nacido, y familia desde una perspectiva ética y legal, con respeto, tolerancia, sin enjuiciamientos, con sensibilidad a la diversidad cultural, garantizando el derecho a la intimidad, la confidencialidad, la información, la participación, la autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones. ✓ Valorar la repercusión de la hospitalización y de los procesos de enfermedad que implican una pérdida o un cambio de vida del recién nacido, y familia, estableciendo una relación terapéutica que facilite su adaptación a la unidad, un afrontamiento adecuado

	<p>y favorezca la implicación progresiva en los cuidados.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar con habilidad, eficacia y eficiencia los diferentes procedimientos, pruebas diagnósticas y tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud en el recién nacido, teniendo en cuenta los distintos niveles de cuidados y asegurando una práctica profesional basada en los principios éticos, legales y de seguridad clínica. ✓ Planificar los cuidados al alta hospitalaria con los padres/tutores del recién nacido. Elaborar el informe de continuidad de cuidados y garantizar una asistencia profesional adecuada en el domicilio, coordinando, la atención necesaria con los profesionales de los diferentes niveles: atención primaria, especializada, servicios sociales, dispositivos de acogida o adopción.
<p>NIÑOS Y ADOLESCENTES CON PROBLEMAS DE SALUD</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Valorar de forma integral y contextualizada al niño, adolescente y familia detectando cualquier anomalía y posibles déficits en sus necesidades, elaborando juicios clínicos profesionales, planificando las intervenciones y resolviendo de forma autónoma los problemas identificados y/o derivando a otro profesional. ✓ Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades, derivadas de los problemas de salud del niño o adolescente y a la prevención de complicaciones, garantizando una práctica segura y de calidad ✓ Prestar cuidados integrales al niño o adolescente y familia desde una perspectiva ética y legal, con respeto, tolerancia, sin enjuiciamientos, con sensibilidad a la diversidad cultural, garantizando el derecho a la intimidad, la confidencialidad, la información, la participación, la autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones. ✓ Valorar la repercusión de la hospitalización y de los procesos de enfermedad que implican una pérdida o un cambio de vida del recién nacido, niño, adolescente y familia, estableciendo una relación terapéutica que facilite su adaptación a la unidad, un afrontamiento adecuado y favorezca la implicación progresiva en los cuidados. ✓ Valorar y prestar cuidados integrales al niño y adolescente con un proceso quirúrgico para ayudar en el óptimo restablecimiento de la salud e identificar, intervenir y/o derivar ante las posibles complicaciones. ✓ Realizar con habilidad, eficacia y eficiencia los diferentes procedimientos, pruebas diagnósticas y tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud en el niño y adolescente, teniendo en cuenta los distintos niveles de cuidados y asegurando una práctica profesional basada en los principios éticos, legales y de seguridad clínica. ✓ Aplicar la prescripción enfermera vinculada a los cuidados de enfermería pediátrica, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo. ✓ Valorar al niño y adolescente con un proceso crónico, y/o con discapacidad, a su familia y su entorno social, identificando su

	<p>grado de dependencia, los cuidados que requiere, los recursos y apoyos sociales disponibles, así como, los servicios de salud necesarios para cubrir sus necesidades. Resolver los problemas identificados de manera autónoma y/o con el equipo de salud y en caso necesario derivando a otro profesional, asegurando una actuación compartida y coordinada entre atención primaria y el hospital.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Aplicar diferentes estrategias de educación para la salud al niño o adolescente con un proceso crónico y/o con discapacidad, de manera autónoma, teniendo en cuenta el entorno, para promover y/o mantener la autonomía del niño/adolescente y familia. ✓ Gestionar cuidados de enfermería al niño con un proceso oncológico de forma autónoma, que permitan una adecuada adaptación, vivencia y afrontamiento de la enfermedad, del largo proceso evolutivo de la misma, la terapia intensiva y específica que requiere, sus efectos secundarios y la repercusión psico-emocional y social que supone para el niño, adolescente y su familia. ✓ Valorar las necesidades que presentan el niño con enfermedad mental y su familia, planificar y realizar las intervenciones adecuadas a las distintas situaciones de forma autónoma o con otros profesionales ya sea durante la hospitalización o de forma continuada en los controles de salud de atención primaria. ✓ Planificar los cuidados al alta hospitalaria de forma conjunta con el niño/adolescente y su familia. Elaborar el informe de continuidad de cuidados y garantizar una asistencia profesional adecuada en el domicilio, coordinando, la atención necesaria con los profesionales de los diferentes niveles: atención primaria, especializada, servicios sociales, dispositivos de acogida o adopción
<p>RECIÉN NACIDOS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ATENDIDOS EN UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS URGENCIAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar y/o colaborar en los procedimientos de cirugía menor más habituales en el ámbito pediátrico y los cuidados relacionados de forma efectiva y segura. ✓ Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades del recién nacido, niño, adolescente y familia y a las complicaciones derivadas de un problema de salud que requiere atención en las unidades de Urgencias, Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN) y Cuidados Intensivos Pediátricos (UCIP) teniendo en cuenta los estándares de calidad y seguridad clínica. ✓ Demostrar capacidad de anticipación y actuación ante situaciones que puedan poner en riesgo la vida del recién nacido, niño y adolescente en estado crítico, en un entorno complejo con tecnología diagnóstica y terapéutica en constante actualización. ✓ Proporcionar el apoyo emocional necesario, ante el impacto producido por la gravedad de la enfermedad, el ingreso en Urgencias, UCIN o UCIP, para disminuir el estrés emocional, facilitar el afrontamiento eficaz de la situación y favorecer la adaptación a la unidad o la vivencia del duelo. ✓ Trabajar en el equipo multidisciplinar tomando decisiones, actuando en situaciones de urgencia vital del recién nacido, niño o adolescente y asumiendo la responsabilidad correspondiente. ✓ Planificar los cuidados al alta intra o extrahospitalaria. Elaborar el

	<p>informe de continuidad de cuidados y garantizar una asistencia profesional adecuada en el domicilio, coordinando, la atención necesaria con los profesionales de los diferentes niveles: atención primaria, especializada, servicios sociales, dispositivos de acogida o adopción.</p>
--	---

3.2 Resultados de aprendizaje vinculados a cada competencia

Competencia	Resultados de aprendizaje
COMUNICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Demostrar una comunicación eficaz, estableciendo relaciones profesionales con el recién nacido, niño, adolescente y familia. ✓ Utilizar la entrevista clínica de forma efectiva para la valoración integral del recién nacido, niño, adolescente y familia. ✓ Demostrar capacidad para la relación terapéutica en un entorno multicultural, facilitando la comprensión de la información, utilizando, si es necesario, recursos gráficos adecuados a su cultura y estado de salud que den respuesta a sus necesidades. ✓ Mostrar comprensión del contexto individual y familiar del recién nacido, niño y adolescente adaptando los cuidados a las diversas realidades y culturas. ✓ Mostrar una actitud de respeto, tolerancia y empatía en la relación con el recién nacido, niño, adolescente y familia acorde a la situación y en cualquier ámbito del cuidado. ✓ Utilizar un lenguaje comprensible y acorde con la edad, el idioma y los conocimientos del niño, adolescente y familia. ✓ Aplicar diferentes estrategias de comunicación que faciliten, en el niño, adolescente y familia, el afrontamiento de los procesos que conlleven hospitalización, una pérdida o un cambio de vida para facilitar un ajuste adecuado ante una nueva situación. ✓ Facilitar la adaptación de la familia ante la hospitalización del recién nacido, niño y adolescente e implicarla de forma progresiva en los cuidados. ✓ Analizar a través de supuestos prácticos diferentes interacciones entre el profesional y el recién nacido, niño, adolescente y familia, explicando con argumentos el tipo de interacción y proponiendo áreas de mejora. ✓ Diseñar, individualmente o con el equipo, material de divulgación para contribuir a mejorar los conocimientos sobre los cuidados o hábitos de salud del recién nacido, niño, adolescente y familia ✓ Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación relacionadas con los cuidados de la salud. ✓ Demostrar habilidad en el manejo de los programas y aplicaciones informáticas utilizando los diferentes sistemas de información

	<p>sanitaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Colaborar en las sesiones conjuntas del equipo con otros profesionales para intercambiar información en la atención prestada al recién nacido, niño, adolescente y familia para planificar actuaciones coordinadas. ✓ Participar con el equipo interdisciplinar en la elaboración de guías clínicas y protocolos de actuación. ✓ Demostrar capacidad para comunicarse y establecer relaciones profesionales con otros grupos sociales: asociaciones, medios de comunicación, etc. ✓ 16. Demostrar capacidad de negociación para la prevención y resolución de los conflictos dentro del equipo interdisciplinar y multidisciplinar.
--	--

Competencia	Resultados de aprendizaje
GESTIÓN CLÍNICA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aplicar las herramientas de gestión por procesos a la gestión clínica. ✓ Aplicar la Asistencia Sanitaria Basada en la Evidencia (ASBE) como instrumento para la gestión clínica: toma de decisiones, variabilidad de la práctica clínica, guías de práctica clínica, seguridad de los pacientes y evaluación de la práctica. ✓ Aplicar los modelos de gestión orientados al paciente que garanticen prácticas seguras y eficaces. ✓ Manejar la evaluación de la práctica clínica y aplicar los distintos instrumentos de evaluación. ✓ Demostrar capacidad para liderar un equipo poniendo en práctica las técnicas de dirección de grupos, gestionando y delegando cuidados en los diferentes miembros del equipo. ✓ Motivar e involucrar a las personas del equipo, estableciendo mecanismos que refuercen la comunicación y el diálogo, promoviendo el desarrollo de la capacidad en la toma de decisiones y de asumir responsabilidades. ✓ Actuar como puente entre la organización y el equipo, haciendo el seguimiento del cumplimiento de los objetivos, poner los medios para conseguirlos y hacer cumplir las normas establecidas. ✓ Recoger, analizar y difundir la información pertinente para que todas las personas del equipo dispongan de la necesaria para realizar su trabajo y tomar decisiones. ✓ Reconocer situaciones susceptibles de control, vigilancia, prevención e intervención a nivel social, sanitario y medioambiental para planificar acciones coherentes y adaptadas a la realidad de la atención de la población pediátrica y adolescente. ✓ Buscar la excelencia en su actividad profesional orientada a los resultados y centrada en la mejora continua. ✓ Participar y/o coordinar los proyectos que incluyan acciones de mejora en los cuidados prestados al recién nacido, niño, adolescente y familia. ✓ Proponer nuevos métodos y soluciones a las diferentes situaciones derivadas del cuidado al recién nacido, niño, adolescente y familia. ✓ Conocer y manejar las herramientas de medición de la calidad

	<p>percibida.</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Manejar los instrumentos y metodología para la evaluación de resultados en mejora de la calidad.✓ Conocer el Modelo Europeo de Excelencia y otros modelos de calidad.✓ Conocer las características generales de los Sistemas de Información Sanitaria (SIS), sus principios básicos y sus limitaciones.✓ Conocer y manejar la historia clínica electrónica.✓ Manejar los programas y las aplicaciones informáticas de uso más frecuente en la práctica garantizando el secreto profesional y la calidad de los registros.✓ Interpretar los indicadores de actividad más habituales.✓ Identificar y gestionar los procesos claves necesarios en los diferentes ámbitos de actuación, de manera cooperativa con el equipo, para ofrecer unos servicios adaptados a las necesidades durante la infancia y adolescencia.✓ Gestionar los cuidados de enfermería en pacientes, vulnerables y de alta complejidad.✓ Analizar críticamente los resultados obtenidos en los planes de cuidados, teniendo en cuenta las necesidades cambiantes de los recién nacidos, niños, adolescentes y familias según su evolución.✓ Defender y promover la toma de decisiones o elecciones informadas de los niños, adolescentes y familias en relación a su proceso, contribuyendo a aumentar su autonomía.✓ Conocer, respetar y defender los derechos del niño, y los derechos del niño hospitalizado recogidos en la Carta Europea.✓ Conocer y tener en cuenta la legislación vigente sobre la salud infantil de la Comunidad Autónoma en la que desarrolla su práctica profesional y a nivel nacional.✓ Asesorar sobre la legislación vigente y sus derechos a los niños, adolescentes y familias.✓ Analizar la propia cultura y la de otros, identificando las repercusiones en las conductas de autocuidado y en la actuación profesional en los diferentes ámbitos del cuidado de la enfermera especialista.✓ Demostrar respeto, tolerancia y sensibilidad con los valores, el grupo étnico, las creencias y costumbres al llevar a cabo los planes de cuidados y en su intervención profesional para individualizarlos y adaptarlos a las diferentes situaciones.✓ Gestionar y asegurar la continuidad de cuidados para conseguir una actuación compartida y coordinada entre atención primaria y especializada.✓ Asumir los cambios, adaptándose a las diferentes situaciones, en los diferentes ámbitos de su práctica profesional como enfermera especialista en pediatría.
--	--

Competencia	Resultados de aprendizaje
DOCENCIA	<ul style="list-style-type: none">✓ Reflexionar sobre el concepto de educación para la salud, su importancia legal, ética y financiera, teniendo en cuenta la complejidad del cambio en los estilos de vida, para defender los derechos de los recién nacidos, niños, adolescentes y familias a estar formados e informados.✓ Realizar un análisis de la situación social y sanitaria del recién nacido, niño, adolescente y familia para identificar posibles áreas de intervención prioritaria en materia de educación para la salud.✓ Planificar intervenciones profesionales contextualizadas, demostrando conocimiento de las etapas evolutivas de la infancia y adolescencia, y llevar a cabo educación sanitaria para mantener un óptimo estado de salud y evitar riesgos.✓ Realizar intervenciones educativas donde se fomente el desarrollo de habilidades para mantener y potenciar la autonomía en el niño, adolescente y familia.✓ Diseñar, llevar a cabo y evaluar un programa de Educación para la Salud, con materiales de apoyo al aprendizaje, demostrando argumentación y coherencia, aplicando diferentes estrategias educativas para contribuir a la prevención de riesgos y al fomento y promoción de la salud de los recién nacidos, niños, adolescentes y familias.✓ Desarrollar en su práctica su función docente con otros miembros del equipo de enfermería, con personal de nueva incorporación y con otras estudiantes de la especialidad.✓ Reflexionar sobre su propio aprendizaje asumiendo la responsabilidad de ello, utilizando diferentes métodos para su formación y desarrollo profesional.✓ Demostrar una actitud de mejora continua, cuestionándose su práctica, buscando la información, proponiendo innovaciones, participando en las sesiones del equipo y en las actividades de formación de la unidad, así como en las actividades de formación continuada.✓ 9. Participar en distintas actividades docentes: diseño y organización de sesiones y talleres, impartición de clases y conferencias, etc. dirigidas a profesionales de Enfermería y a otros profesionales.

Competencia	Resultados de aprendizaje
INVESTIGACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Demostrar una actitud observadora y reflexiva ante la práctica clínica e inquietud científica. ✓ Evaluar el efecto de su práctica, identificando los factores que intervienen en el resultado, planteándose cambios desde una actitud de aprendizaje y mejora continua. ✓ Cuestionar la realidad, buscando el contraste con otros (literatura, profesionales, clientes, etc.) buscando respuestas a sus interrogantes, identificando evidencias científicas, contribuyendo así a la actualización del conocimiento. ✓ Demostrar conocimientos y habilidades para desarrollar protocolos y guías de práctica clínica, valorar su efectividad, actualización y repercusión en la prestación de los cuidados. ✓ Elaborar preguntas de investigación en el ámbito de la enfermería pediátrica. ✓ Demostrar habilidad en la búsqueda de información en las principales bases de datos, selección y lectura crítica de la documentación específica y relevante, relacionada con la especialidad. ✓ Identificar un problema de investigación de interés para la enfermería pediátrica factible, relevante y/o innovador. ✓ Demostrar un conocimiento adecuado del tema, presentando una argumentación clara, sustentada en una lectura amplia de la bibliografía y articulado con la experiencia práctica. ✓ Tener en cuenta los principios éticos de la investigación científica. ✓ Elaborar un proyecto de investigación sobre un área específica en enfermería pediátrica, con un diseño metodológico adecuado al problema de estudio, utilizando los diferentes instrumentos de la investigación cualitativa y/o cuantitativa y realizar la defensa pública del mismo. ✓ Escribir trabajos científicos propios de la especialidad. ✓ Realizar una presentación oral, con una adecuada utilización del tiempo y de los medios audiovisuales. ✓ Participar en los diferentes foros profesionales del ámbito de la especialidad exponiendo y defendiendo los trabajos realizados. ✓ 14. Transmitir a la sociedad y a la comunidad científica los resultados de los trabajos de la investigación.

Competencia	Resultados de aprendizaje
RECIÉN NACIDOS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SANOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar una valoración integral al niño, adolescente y/o familia, analizar e interpretar los datos recogidos, identificando precozmente las desviaciones de la normalidad en el crecimiento y desarrollo, los factores de riesgo para la salud y planificando los cuidados adaptados a cada situación específica, de acuerdo con los estándares de calidad establecidos y evaluando los resultados. ✓ Identificar a la familia con posibles dificultades para el desempeño del rol parental y poner en marcha estrategias para prevenir problemas. ✓ Hacer partícipes a los padres/tutores y al niño/adolescente en el cuidado de su salud, educando para la autonomía, manteniendo una comunicación efectiva que posibilite iniciar, mantener y concluir una relación profesional con resultados de calidad. ✓ Llevar a cabo los programas de salud en el recién nacido, niño y adolescentes de cada comunidad con eficacia y eficiencia. ✓ Realizar, de forma autónoma todas y cada uno de las exploraciones de cribaje (exploración de visión, audición, somatometría, desarrollo psicomotor, estadio según test de Tanner, introducción de alimentos,...) siendo el profesional de referencia del programa de actividades preventivas del recién nacido, niño y adolescente. ✓ Conocer y participar en los programas de salud en el recién nacido, niño y adolescentes con eficacia y eficiencia. ✓ Planificar y realizar el seguimiento de los programas de salud individuales y grupales (Atención domiciliaria al recién nacido, Salud escolar, Grupos de Lactancia Materna, Masaje infantil, Prevención de accidentes, Golpe de calor, Vacunaciones ordinarias y extraordinarias, etc.), dirigidos al recién nacido, niño y adolescente, protocolizados en cada centro. Efectuar la evaluación de los mismos, el impacto de su intervención y transferir los resultados a la administración correspondiente. ✓ Realizar screening neonatal de enfermedades endocrino y metabólicas. ✓ Promocionar como experta la lactancia materna. Asesorar y apoyar en el inicio y en el mantenimiento, explicar la técnica y actuar ante las dificultades. ✓ Enseñar a la madre las técnicas de extracción, conservación y congelación de la leche materna. ✓ Instruir sobre la preparación y administración de fórmulas adaptadas y la introducción de la alimentación complementaria, advertir de los riesgos asociados a los errores en la técnica y verificar su correcta realización. ✓ Ejecutar las técnicas de apoyo al diagnóstico así como el tratamiento o derivación ante los procesos patológicos agudos, siguiendo los algoritmos definidos ante las patologías ya protocolizadas para su atención por la enfermera.

	<ul style="list-style-type: none">✓ Promover estilos de vida saludables en el niño, adolescente y familia, fomentado el autocuidado y la autoestima, implementando programas de educación para la salud, coordinando actividades formativas y actuando conjuntamente con las personas e instituciones implicadas.✓ Tener en cuenta los factores individuales, familiares, económicos, culturales y ambientales, que pueden influir en la adquisición o mantenimiento de hábitos saludables y planificar acciones adaptadas que permitan un nivel óptimo de salud.✓ Llevar a cabo, de manera cooperativa o autónoma, el diseño y realización de programas educativos en materia de salud en escuelas infantiles y otros centros educativos, (alimentación saludable, estilos de vida, promoción de la autoestima, detección de maltrato, acoso escolar, prevención del abuso de sustancias nocivas para la salud, información y detección de los trastornos del comportamiento alimentario, etc.).✓ Realizar educación sanitaria a los niños y adolescentes sobre las dimensiones físicas y psicosociales del desarrollo sexual e identidad de género, detectar dificultades y problemas de adaptación, e intervenir de manera autónoma y/o derivar a otros profesionales.✓ Prevenir, detectar y abordar, las situaciones de desprotección o maltrato infantil y carencias afectivas, garantizando los derechos de los niños en defensa de su integridad y dignidad, educando a los padres, niños y a la población, trabajando en equipo con otros profesionales e instituciones para asegurar la protección del menor.✓ Fomentar conductas responsables en los niños, adolescente y familia para prevenir riesgos asociados a los accidentes infantiles, trastornos de la alimentación, embarazos, enfermedades de transmisión sexual, drogadicción y enfermedades emergentes para este grupo poblacional.✓ Asesorar y apoyar a la familia ante conductas y/o situaciones de riesgo en el niño y adolescente proporcionándoles pautas de actuación que faciliten un afrontamiento eficaz.
--	---

Competencia	Resultados de aprendizaje
RECIÉN NACIDOS CON PROBLEMAS DE SALUD	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Valorar al recién nacido en función de la edad gestacional y peso, utilizando las curvas y tablas de crecimiento establecidas al efecto. ✓ Valorar al neonato en función de la edad gestacional y madurez mediante el Test de New Ballard Score. ✓ Reconocer los problemas de genética que se presentan en los recién nacidos y la casuística de patologías durante el periodo perinatal. ✓ Valorar al recién nacido enfermo, teniendo en cuenta las necesidades específicas (termorregulación, nutrición, oxigenación, etc.), analizar e interpretar los datos recogidos, identificar precozmente los signos y síntomas de riesgo y planificar los cuidados en cada situación específica, de acuerdo con los estándares de calidad establecidos. ✓ Manejar con seguridad y delicadeza al recién nacido enfermo (pretérminos, grandes inmaduros, bajo peso, malformaciones, etc.), utilizando adecuadamente la tecnología propia de la unidad, evitando manipulaciones innecesarias, disminuyendo los estresores medioambientales para favorecer el confort, bienestar y un desarrollo adecuado. ✓ Preparar, administrar y supervisar los tratamientos farmacológicos con rigor, teniendo en cuenta los principios de seguridad clínica. ✓ Valorar al recién nacido con defectos congénitos, planificar los cuidados y evaluar su evolución. ✓ Colaborar con el equipo de transporte neonatal adaptando la logística y el equipamiento al tipo de transporte, cumplimentando el protocolo específico y logrando una comunicación eficaz entre los distintos dispositivos implicados. ✓ Realizar los cuidados de enfermería durante el transporte, previa valoración del recién nacido, identificando precozmente las desviaciones de normalidad y sus necesidades durante el traslado. ✓ Medir las constantes vitales del recién nacido: frecuencia cardíaca (FC), respiratoria (FR), presión arterial (PA), temperatura periférica y la saturación de oxígeno (SatO₂) mediante pulsioximetría, para valorar y lograr la estabilización de la situación hemodinámica. ✓ Valorar los parámetros metabólicos, detectar los posibles problemas (hipoglucemia, hipocalcemia, hiperbilirrubinemia, etc.), y aplicar el tratamiento adecuado. ✓ Identificar los signos de hiperbilirrubinemia neonatal, fisiológica y no fisiológica, aplicar las medidas de prevención y realizar los cuidados del recién nacido que requiere fototerapia y/o exanguinotransfusión. ✓ Conocer los principios del soporte nutricional y detectar indicadores de nutrición inapropiada o inadecuada, planificar la intervención y/o informar al equipo. ✓ Conocer y utilizar correctamente las técnicas de administración de alimentación al recién nacido enfermo mediante las distintas vías (oral, enteral y parenteral).

	<ul style="list-style-type: none">✓ Llevar a cabo el cuidado del neonato alojado en incubadora, el control de temperatura, humedad, oxígeno, observando su estado de forma continua, atendiendo a las necesidades de higiene, alimentación, cuidados de la piel, etc., y manteniendo el aislamiento térmico y acústico.✓ Mantener la temperatura corporal del neonato conociendo los síntomas de estrés por frío, estrés crónico por frío, lesiones neonatales por frío, mecanismos principales de pérdida de calor, así como el tratamiento para prevenir la pérdida de calor.✓ Aplicar el protocolo de manipulación mínima a recién nacidos de peso extremadamente bajo y utilizar los dispositivos que contribuyan a su bienestar y confort.✓ Conocer las enfermedades respiratorias que pueden aparecer en la etapa neonatal, proporcionar cuidados de enfermería en relación al apoyo respiratorio, administrar de forma segura la oxigenoterapia, mediante oxigenación por membrana extracorpórea, cámara de Hood, a través de incubadora, CPAP, controlando la saturación de oxígeno y detectar precozmente las posibles complicaciones respiratorias.✓ 19 .Efectuar con habilidad distintas maniobras de aspiración, conocer las indicaciones, el material y técnicas adecuadas así como las complicaciones.✓ Realizar canalización de vías específicas en el recién nacido (inserción de catéter epicutáneo, utilizando el material y técnica adecuada conociendo las posibles complicaciones).✓ Demostrar sensibilidad y habilidad en la valoración y tratamiento del dolor en el neonato, utilizando las diversas escalas existentes, aplicando los diferentes tratamientos farmacológicos, físicos y/o terapias complementarias, para conseguir la disminución o eliminación del dolor.✓ Conocer y realizar las maniobras de RCP neonatal básica y avanzada.✓ Supervisar las medidas de prevención de infecciones nosocomiales y vigilar el cumplimiento de los protocolos establecidos.✓ Utilizar las medidas de protección medioambiental, controlando la iluminación de la unidad, minimizando el ruido, adaptando las temperaturas y ofreciendo al recién nacido un entorno confortable y seguro, lo más semejante al claustro materno.✓ Conocer y poner en práctica técnicas de relajación y masaje neonatal.✓ Fomentar la comunicación y el desarrollo del vínculo afectivo de los padres con el recién nacido y promover la práctica del método canguro.✓ Apoyar a los padres de los recién nacidos atendidos en la Unidad Neonatal, realizando la acogida en la unidad, explicándoles las normas y horarios, proporcionando información y facilitando su estancia.✓ Promover el acercamiento de los padres, facilitándoles el acceso al recién nacido que permanece en incubadora, explicándoles las normas básicas de puericultura e higiene necesarias.✓ Fomentar la lactancia materna apoyando a la madre en el inicio mantenimiento de lactancia, explicando las ventajas de la misma para la salud del recién nacido y la madre.
--	---

	<ul style="list-style-type: none">✓ Explicar a la madre la técnica de la lactancia materna, la extracción de la misma y su conservación.✓ Tener en cuenta las conductas, costumbres, normas, ritos y creencias de las familias del neonato respetando la diversidad, las características propias de cada cultura y nuevos modelos de familia.✓ Realizar cuidados enfermeros a recién nacidos con un proceso quirúrgico, adecuando dichos cuidados a las necesidades específicas, identificar precozmente las posibles complicaciones, intervenir y/o derivar a otro profesional.✓ Proporcionar a la familia estrategias/medidas de apoyo que ayuden en la conducta a seguir ante el agravamiento de la enfermedad, muerte neonatal y seguimiento del duelo ayudándoles a realizar un afrontamiento adecuado.✓ Colaborar en la planificación del alta domiciliaria estableciendo nexos de comunicación con la enfermera y la matrona de Atención Primaria, proporcionando a los padres el apoyo necesario para posibilitar la adaptación familiar.✓ Valorar al recién nacido, planificar, realizar las intervenciones enfermeras necesarias para el mantenimiento de la salud del neonato en el domicilio y proporcionar apoyo a la familia en la educación sobre los cuidados domiciliarios del recién nacido en los programas de alta precoz.
--	---

Competencia	Resultados de aprendizaje
NIÑOS Y ADOLESCENTES CON PROBLEMAS DE SALUD	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar la acogida, valoración y seguimiento de los niños ingresados en las diferentes unidades con procesos de salud agudos o crónicos hasta el alta hospitalaria. ✓ Valorar las repercusiones del proceso en el niño, adolescente y familia: físicas, psicológicas, separación de los amigos y familia, movilidad reducida, dolor, ambiente desconocido, percepción de la enfermedad, cambio de la imagen corporal, etc. y planificar las intervenciones adecuadas para disminuir sus efectos. ✓ Utilizar adecuadamente los diferentes medios tecnológicos y de comunicación para el intercambio de información dentro del equipo y con otros profesionales, unidades, otros centros, etc. ✓ Conocer, manejar los protocolos de actuación de la unidad, y participar con el equipo de enfermería o con el equipo multidisciplinar en la elaboración de los mismos. ✓ Participar de manera cooperativa con el equipo de la unidad y supervisar que todas las intervenciones terapéuticas consigan el objetivo de aumentar el bienestar del niño, adolescente y familia. ✓ Dar información sobre los cuidados de enfermería realizados y responder a las preguntas del niño, adolescente y familia con respeto, honestidad y un lenguaje adecuado al contexto. ✓ Respetar y defender los derechos reflejados en la Carta Europea de los Niños Hospitalizados. ✓ Fomentar la participación del niño, adolescente y familia en los cuidados, apoyar en la adaptación a la hospitalización y facilitar actividades recreativas y de continuidad de su programa escolar. ✓ Demostrar habilidad y destreza en la realización de los diferentes procedimientos, técnicas, pruebas y tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud. ✓ Conocer y utilizar las estrategias para disminuir el estrés del niño y adolescente durante los procedimientos diagnósticos y terapéuticos. ✓ Conocer e incorporar los criterios de calidad y seguridad clínica en la realización de las técnicas y procedimientos. ✓ Usar e indicar los productos sanitarios del ámbito de los cuidados enfermeros en pediatría, según las necesidades de los pacientes. ✓ Conocer y demostrar habilidad en el manejo seguro de los fármacos: conservación, preparación, administración, interacción con otros medicamentos, dosis, efectos secundarios, normativas, etc. ✓ Conocer y tener en cuenta los factores que condicionan el empleo de fármacos en las diferentes unidades pediátricas, así como los beneficios y efectos adversos derivados del uso de medicamentos. ✓ Realizar las actividades propias de la farmacovigilancia en el ámbito pediátrico. ✓ Demostrar habilidad en la realización de las técnicas y procedimientos de enfermería más habituales: sondaje nasogástrico, canalización periférica, punción venosa, sellado de

	<p>catéter, transfusión sanguínea, obtención de muestras, control de drenajes, curas de heridas, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Preparar al niño y adolescente en las mejores condiciones posibles para enfrentarse a una intervención quirúrgica así como evitar las posibles complicaciones. ✓ Realizar la acogida, valoración, seguimiento, detección de signos y síntomas de posibles complicaciones y evaluación tras el proceso quirúrgico, actuando de forma autónoma o derivando a otro profesional. ✓ Demostrar sensibilidad y habilidad en la valoración del dolor en el niño, utilizando las diferentes escalas según su edad, teniendo en cuenta las indicaciones farmacológicas pautadas para conseguir la disminución o eliminación del mismo y/o utilizando terapias complementarias (distracción, relajación, musicoterapia, aromaterapia, etc.), para aumentar el grado de bienestar. ✓ Identificar de manera autónoma las variaciones en el cuidado de los niños y adolescentes con una enfermedad crónica según la edad, el contexto, la situación familiar, la dependencia, autonomía, etc., para adaptar sus intervenciones como enfermera especialista a las diferentes situaciones. ✓ Valorar la repercusión de la enfermedad crónica en el crecimiento y desarrollo del niño así como las repercusiones en la familia. ✓ Valorar las necesidades de los padres en relación a la educación sobre los cuidados a realizar en el domicilio y planificar conjuntamente con ellos el alta hospitalaria, manteniendo contacto con el centro de atención primaria de referencia para coordinar los cuidados, hacer educación sanitaria y promover conductas generadoras de salud. ✓ Favorecer y apoyar la integración y adaptación del niño y adolescente, con un proceso crónico y/o discapacidad, en los diferentes ámbitos: familia, colegio, grupo de amigos, etc. ✓ Planificar cuidados de manera autónoma y/o con otros profesionales para prevenir las complicaciones derivadas de un proceso crónico con el fin de mantener y promover un nivel óptimo de salud en el niño. ✓ Realizar la acogida, valoración, planificación de cuidados, seguimiento, detección de complicaciones y efectos secundarios en un niño y adolescente sometido a transplante. ✓ Apoyar al niño, adolescente y familia ante el diagnóstico de una enfermedad oncológica para que la adaptación al proceso se realice de una manera adecuada ✓ Demostrar habilidades, de intervención enfermera avanzada, adecuadas a las distintas situaciones de cambio o crisis en que se encuentre el niño y adolescente con problemas de salud mental y familia, actuando como agente de cambio para crear condiciones que favorezcan la salud mental, colaborando o derivando a otros profesionales en caso necesario. ✓ Intervenir de manera autónoma con el niño, adolescente y familia para mantener la conexión con la realidad, proporcionando mecanismos de defensa contra el temor y la ansiedad, ante una enfermedad grave o un proceso crónico. ✓ Informar a los padres y/o cuidadores principales asegurándose de que cuentan con las redes de apoyo de las diferentes instituciones
--	---

	<p>ante una enfermedad grave o un proceso crónico.</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Planificar los cuidados necesarios para el domicilio con la participación del niño, adolescente y familia y realizar el informe de alta de enfermería.✓ Enseñar al niño, adolescente y a la familia, antes del alta, el manejo del catéter, los cuidados derivados y la detección de los signos o síntomas de infección.✓ Planificar y llevar a cabo los cuidados de enfermería teniendo en cuenta la situación del niño o adolescente con una enfermedad terminal.✓ Ayudar al niño o adolescente a reducir sus molestias físicas y a afrontar la muerte con dignidad, asegurándose que él y su familia reciben la ayuda que quieren y necesitan.✓ Comprender las fases por las que puede pasar el niño, adolescente y familia durante el período terminal de la enfermedad, apoyando en cada una de ellas.✓ Llevar a cabo actividades, junto al resto del equipo, para ayudar a «bien morir»: respetar y ayudar a la familia ante los problemas emocionales, sociales, ambientales, etc., controlar los síntomas, preparar para la muerte y realizar seguimiento posterior del duelo.
--	--

Competencia	Resultados de aprendizaje
RECIÉN NACIDOS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ATENRIDOS EN UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS Y URGENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aplicar adecuadamente el protocolo de acogida al recién nacido, niño o adolescente y familia en la unidad de urgencia y cuidados intensivos. ✓ Realizar correctamente la valoración, planificación de los cuidados y evaluación de las diferentes intervenciones de enfermería en la unidad de urgencias, UCIN o UCIP de acuerdo a los estándares de calidad. ✓ Proporcionar al recién nacido, niño y adolescente en situación crítica, los cuidados de enfermería específicos, y complejos con destreza y responsabilidad garantizando una práctica ética y segura. ✓ Conocer y demostrar habilidad en la realización de las diferentes intervenciones enfermeras en los procesos más habituales en urgencias, UCIN o UCIP. ✓ Realizar y/o colaborar en las técnicas de cirugía menor más habituales, dentro del ámbito de los cuidados enfermeros pediátricos. ✓ Trabajar de manera cooperativa y coordinada con el equipo interdisciplinar en la atención del recién nacido, niño o adolescente crítico, asumiendo la responsabilidad de los cuidados y la prevención de complicaciones. ✓ Consultar las diferentes fuentes para buscar información y participar en las sesiones clínicas de la unidad, asistir a las actividades de formación como discente o docente con la preparación y exposición de un trabajo de interés para el equipo, así como participar en la formación de otros miembros del equipo. ✓ Identificar los signos de alarma, y actuar de manera autónoma o en equipo con rapidez, anticipación y profesionalidad demostrando habilidad en la toma de decisiones en situaciones de compromiso/ urgencia vital en el recién nacido, niño o adolescente. ✓ Identificar precozmente las complicaciones derivadas de la hospitalización (úlceras por presión, alteraciones de la movilidad, infecciones nosocomiales, etc.), y planificar y llevar a cabo intervenciones de manera autónoma que eviten o disminuyan las complicaciones ✓ Realizar con seguridad la reanimación cardiopulmonar básica y avanzada teniendo en cuenta las diferencias específicas a cada edad y enseñarla a otros profesionales y/o personal en formación. ✓ Preparar y administrar los tratamientos farmacológicos con rigor, teniendo en cuenta los principios de seguridad clínica. ✓ Transmitir la información y prestar la ayuda necesaria, para favorecer la vivencia de la nueva situación, la adaptación de la familia a la unidad y la implicación en los cuidados del recién nacido, niño o adolescente críticamente enfermo. ✓ Apoyar y acompañar a los familiares en situaciones de agravamiento y/o muerte del recién nacido, niño o adolescente crítico, utilizando estrategias específicas.

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar el procedimiento y cuidados de enfermería: canalización de vías venosas centrales (inserción a través de la vía umbilical o periférica) y periféricas, vías intraóseas, arteriales, alimentación enteral y parenteral, medición del gasto cardiaco. ✓ Colaborar en la inserción de catéteres pleurales, de diálisis peritoneal, de presión intracraneal, lavados gástricos, inmovilización con yesos y férulas en las fracturas, etc. siguiendo los criterios de calidad y seguridad. ✓ Demostrar habilidad y seguridad en el manejo, preparación y cuidados de enfermería del drenaje torácico, punción lumbar, y reservorio subcutáneo. ✓ Manejar y controlar la ventilación no invasiva. ✓ Manejar con habilidad y seguridad los medios tecnológicos de la unidad: respiradores, monitores, bombas de infusión, bombas de alimentación, desfibriladores, carro de parada, oxido nítrico, CIPAP nasal, BIPAP, hemofiltro, cunas térmicas, incubadoras, superficies especiales de manejo de presión (SEMP), mantas térmicas, aparato de ECG, sistemas de drenaje (pericárdico, craneal), capnógrafos, PICCO, etc. ✓ Manejar y controlar el adecuado funcionamiento del material y medios técnicos existentes en la unidad, incluyendo especial revisión del carro de reanimación. ✓ Preparar correctamente el traslado del recién nacido, niño o adolescente a otras unidades u otros centros para la realización de diferentes pruebas o tratamientos ✓ Conocer la documentación clínica, del recién nacido, niño o adolescente, existente en la unidad, cumplimentar correctamente los registros correspondientes y manejar adecuadamente los programas informáticos. ✓ Conocer y aplicar los protocolos y normas de la unidad de urgencias y UCIN o UCIP. ✓ Demostrar habilidad para valorar el dolor en el recién nacido, niño o adolescente, utilizando las diferentes escalas según su edad y estado de sedación. ✓ Utilizar los fármacos pautados y las terapias complementarias para disminuir el dolor y el stress del recién nacido, niño o adolescente. ✓ Poner en marcha medidas de protección del impacto medioambiental en las unidades de UCIN y UCIP teniendo en cuenta: la luz, el ruido, la manipulación, los olores, etc. ✓ Promover la participación de los padres implicándoles progresivamente en los cuidados del recién nacido, niño o adolescente, enseñándoles a diferenciar signos y síntomas de alarma, fomentando el vínculo afectivo, la estimulación del niño y la realización de los cuidados bajo la supervisión de la enfermera especialista. ✓ Planificar con los padres y el niño o adolescente los cuidados al alta de la UCIN o UCIP, a otra unidad de hospitalización o a su domicilio y cumplimentar el informe de continuidad de cuidados para garantizar una atención adecuada a la situación. ✓ Presentar casos clínicos de pacientes atendidos, en sesiones con el equipo de la unidad. ✓ Planificar y llevar a cabo los cuidados de enfermería teniendo en cuenta la situación de muerte inminente, ayudando a reducir las
--	--

	<p>molestias físicas del paciente y apoyar al niño o adolescente y familia proporcionando estrategias de afrontamiento.</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Llevar a cabo actividades junto al resto del equipo para ayudar a «bien morir»: respetar y ayudar a la familia ante los problemas emocionales, sociales, ambientales, etc., controlar los síntomas, preparar para la muerte y el seguimiento posterior del duelo.
--	---

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS VINCULADAS A ACTIVIDADES Y LUGARES DE REALIZACIÓN

A continuación en la siguiente tabla se detallan las competencias y las actividades por áreas clínicas: Atención Primaria, Neonatología, Unidad de hospitalización pediátrica, Urgencias, UCI Neonatal y UCI Pediátrica

ACTIVIDADES	ÁREA CLÍNICA	COMPETENCIAS
La acogida del RN en el Centro de Salud	ATENCIÓN PRIMARIA	Intervención avanzada en recién nacidos, niños y adolescentes sanos
La evaluación del vínculo afectivo con la familia del RN y lactante.	ATENCIÓN PRIMARIA NEONATOS*	Intervención avanzada en recién nacidos, niños y adolescentes sanos
La formación de los padres en los conocimientos de puericultura destinados a la adquisición de habilidades necesarias para el cuidado del niño.	ATENCIÓN PRIMARIA NEONATOS*	Intervención avanzada en recién nacidos, niños y adolescentes sanos Docente
La impartición de consejos antitabaco a los padres para la prevención del fumador pasivo	ATENCIÓN PRIMARIA NEONATOS	Intervención avanzada en recién nacidos, niños y adolescentes sanos Docente
La impartición de consejo sobre lactancia materna. Inicio, técnica de administración y dificultades, así como su extracción, conservación y congelación.	ATENCIÓN PRIMARIA NEONATOS*	Intervención avanzada en recién nacidos sanos Docente

ACTIVIDADES	ÁREA CLÍNICA	COMPETENCIAS
La educación de los padres sobre la correcta preparación y administración de fórmulas adaptadas y de la alimentación complementaria.	ATENCIÓN PRIMARIA NEONATOS*	Intervención avanzada en recién nacidos sanos Docente
La educación de los padres en las técnicas de masaje infantil.	ATENCIÓN PRIMARIA	Intervención avanzada en recién nacidos sanos Docente
Asesorar a los padres sobre las técnicas de estimulación precoz infantil.	ATENCIÓN PRIMARIA	Intervención avanzada en recién nacidos sanos Docente
Asesorar a los padres sobre la importancia del juego en las diferentes etapas de desarrollo, como actividad lúdica y terapéutica.	ATENCIÓN PRIMARIA	Intervención avanzada en recién nacidos, niños y adolescentes sanos Docente
La prevención de accidentes	ATENCIÓN PRIMARIA NEONATOS* PLANTA**	Intervención avanzada en recién nacidos, niños y adolescentes sanos Docente
Asesorar y fijar pautas para que los padres puedan colaborar en los cuidados que sean necesarios para detectar las alteraciones que pueden afectar a los niños y niñas desde su nacimiento hasta la adolescencia.	ATENCIÓN PRIMARIA	Intervención avanzada en recién nacidos, niños y adolescentes sanos Docente
Asesorar al niño, adolescente y familia sobre la alimentación equilibrada	ATENCIÓN PRIMARIA CONSULTAS PLANTA**	Intervención avanzada en niños y adolescentes sanos Docente

ACTIVIDADES	ÁREA CLÍNICA	COMPETENCIAS
<p>Promover en los niños y adolescentes hábitos de vida saludables mediante el fomento de: el autocuidado, la autoestima, la alimentación y actividad física equilibrada, la seguridad vial, las relaciones sociales.</p>	<p>ATENCIÓN PRIMARIA CONSULTAS PLANTA</p>	<p>Intervención avanzada en niños y adolescentes sanos</p>
<p>Fomentar en la adolescencia conductas responsables asociadas a la prevención de trastornos alimentarios, consumo de drogas, salud afectivo-sexual, conflictos y violencia.</p>	<p>ATENCIÓN PRIMARIA PLANTA**</p>	<p>Intervención avanzada en adolescentes sanos</p>
<p>Las distintas aplicaciones del calendario vacunal según la situación específica de cada niño, adoptando las pautas necesarias para su corrección y cumplimiento.</p>	<p>ATENCIÓN PRIMARIA</p>	<p>Intervención avanzada en recién nacidos, niños y adolescentes sanos</p>
<p>La detección de los signos y síntomas de las alteraciones más frecuentes en los adolescentes así como de los problemas más habituales en el desarrollo biológico, psicoafectivo y social.</p>	<p>ATENCIÓN PRIMARIA</p>	<p>Intervención avanzada en adolescentes sanos</p>
<p>Realizar visitas domiciliarias al RN para su valoración inicial así como para realizar el análisis de su situación en el ámbito familiar.</p>	<p>ATENCIÓN PRIMARIA</p>	<p>Intervención avanzada en recién nacidos sanos</p>
<p>La detección y adopción de medidas vinculadas a situaciones de sospecha de abuso sexual o maltrato infantil, siguiendo los protocolos de actuación establecidos para una máxima efectividad.</p>	<p>ATENCIÓN PRIMARIA URGENCIAS PLANTA**</p>	<p>Intervención avanzada en recién nacidos, niños y adolescentes sanos</p>

ACTIVIDADES	ÁREA CLÍNICA	COMPETENCIAS
La gestión de cuidados de enfermería al niño con un proceso crónico.	ATENCIÓN PRIMARIA PLANTA**	Niños y adolescentes con problemas de salud Gestión
Utilizar los protocolos y guías clínicas vigentes a fin de cribar la patología y saber valorar su efectividad y repercusión en la prestación de los cuidados.	ATENCIÓN PRIMARIA PLANTA	Niños y adolescentes con problemas de salud Gestión
Realizar intervenciones grupales planificadas relacionadas con conductas de riesgo de los adolescentes: trastornos afectivo sexuales, trastornos de la conducta alimentaria, o los vinculados al consumo de drogas, así como actividades relacionadas con la prevención del embarazo, enfermedades de transmisión sexual, maltrato, violencia, etc	ATENCIÓN PRIMARIA	Intervención avanzada en niños y adolescentes sanos Docente
Colaborar en el diseño, desarrollo y ejecución de programas de intervención relacionados con la salud infantil y de la adolescencia	ATENCIÓN PRIMARIA	Intervención avanzada en recién nacidos, niños y adolescentes sanos Gestión
Utilizar y visitar los dispositivos de ayuda disponibles, ante la sospecha de conductas de riesgo, malos tratos y abusos sexuales (en centros de acogida, de protección de menores, en centros escolares, etc).	ATENCIÓN PRIMARIA	Intervención avanzada en recién nacidos, niños y adolescentes sanos
Participar activamente en las sesiones clínicas y en las reuniones de trabajo del Centro de Salud realizando presentaciones orales sobre temas relevantes propuestos por el tutor que impliquen búsqueda y selección de información, manejo de bases de datos, lectura crítica de textos, etc.	ATENCIÓN PRIMARIA	Intervención avanzada en recién nacidos, niños y adolescentes sanos Investigación

ACTIVIDADES	ÁREA CLÍNICA	COMPETENCIAS
Valorar de forma integral las necesidades de salud, planificar y efectuar los cuidados de enfermería de recién nacidos ingresados en la unidad Neonatal, con nivel medio de cuidados.	NEONATOS*	Recién nacidos con problemas de salud
Valoración de neonatos en función de la edad gestacional y madurez (Test de New Ballard Score). Así como de la edad gestacional y peso.	NEONATOS*	Recién nacidos con problemas de salud
Valoración de las necesidades nutricionales del neonato y administración de alimentación mediante las distintas técnicas (parenteral, por sonda: NEDC, gavage, en bolos, oral).	NEONATOS*	Recién nacidos con problemas de salud
Llevar a cabo cuidados al RN: con problemas de termorregulación, alojado en incubadora y en cuna térmica, teniendo en cuenta las distintas necesidades de termorregulación, confort, higiene, cuidados de la piel, cambios posturales y aislamiento.	NEONATOS*	Recién nacidos con problemas de salud
Cuidar al RN en fototerapia y en su caso colaborar en la realización de exanguinotransfusión.	NEONATOS*	Recién nacidos con problemas de salud
Llevar a cabo valoraciones respiratorias del neonato (Test de Silverman Andersen).	NEONATOS*	Recién nacidos con problemas de salud
Llevar a cabo canalizaciones de vía venosa central y de catéteres centrales insertados a través de una vía periférica.	NEONATOS*	Recién nacidos con problemas de salud
Identificar y valorar los signos de hiperbilirrubinemia neonatal. Aplicación de medidas de prevención.	NEONATOS*	Recién nacidos con problemas de salud

ACTIVIDADES	ÁREA CLÍNICA	COMPETENCIAS
Administrar oxigenoterapia, mediante cámara de Hood, en incubadora, CPAP, Control de la Saturación de Oxígeno con Pulsioximetría.	NEONATOS*	Recién nacidos con problemas de salud
Realizar controles de peso a diario, control de hipoglucemias e hipocalcemias.	NEONATOS*	Recién nacidos con problemas de salud
Manejo de las bombas de infusión, administración y cálculo de perfusiones	NEONATOS* PLANTA	Recién nacidos con problemas de salud
Llevar a cabo las actividades necesarias para la protección medio ambiental del recién nacido: iluminación adecuada, minimización de ruido, temperatura ambiente, etc.	NEONATOS*	Recién nacidos con problemas de salud
Participar en el transporte del recién nacido y administrar los cuidados necesarios durante el mismo.	NEONATOS*	Recién nacidos con problemas de salud
Apoyar a los padres y madres de los recién nacidos atendidos en la Unidad Neonatal,:	NEONATOS*	Recién nacidos con problemas de salud
Realizar intervenciones enfermeras y asesoramiento a los padres en el domicilio, en los programas de alta precoz	NEONATOS*	Recién nacidos con problemas de salud Docente
Actividades de acogida, valoración, planificación de los cuidados y seguimiento de los niños ingresados en las diferentes unidades con procesos de salud agudos o crónicos hasta el alta hospitalaria	PLANTA**	Niños y adolescentes con problemas de salud

ACTIVIDADES	ÁREA CLÍNICA	COMPETENCIAS
Participar activamente en las sesiones clínicas junto al equipo de enfermería u otros profesionales. Realizando presentaciones orales sobre temas relevantes propuestos por el tutor que impliquen búsqueda y selección de información, manejo de bases de datos, lectura crítica de textos,	PLANTA**	Niños y adolescentes con problemas de salud Investigación
Educar al niño/adolescente y familia en los cuidados posteriores al alta derivados de su problema de salud y realizar el informe de continuidad de cuidados.	PLANTA**	Niños y adolescentes con problemas de salud Docente
Adquirir habilidades comunicativas con el niño/adolescente y/o familia en situaciones difíciles: después de dar una mala noticia, durante un proceso oncológico, en situaciones de enfermedad terminal, etapa de duelo, muerte, etc.	PLANTA**	Niños y adolescentes con problemas de salud Comunicación
Realizar las actividades propias de la farmacovigilancia en el ámbito pediátrico.	PLANTA**	Niños y adolescentes con problemas de salud
Realizar distintas técnicas de cirugía menor (suturas, crioterapia, dehiscencia de pequeños abscesos, cauterización granuloma umbilical, etc)	PLANTA** NEONATOS*	Recién nacidos con problemas de salud Niños y adolescentes con problemas de salud
Realizar la valoración y priorización en diferentes situaciones: Catalogación de enfermos	URGENCIAS PEDIATRICAS	Recién nacidos, niños y adolescentes atendidos en unidades de cuidados intensivos y urgencias

ACTIVIDADES	ÁREA CLÍNICA	COMPETENCIAS
Colaborar con precisión y rapidez, en la recepción, reanimación (si es necesario) y estabilización del niño y adolescente en situación crítica, según protocolo de la unidad.	URGENCIAS PEDIÁTRICAS	Recién nacidos, niños y adolescentes atendidos en unidades de cuidados intensivos y urgencias
Manejar adecuadamente al niño politraumatizado: movilización e inmovilización.	URGENCIAS PEDIÁTRICAS	Recién nacidos, niños y adolescentes atendidos en urgencias
Utilizar correctamente las vendas y escayolas en curas traumáticas.	URGENCIAS PEDIÁTRICAS	Recién nacidos, niños y adolescentes atendidos en urgencias
Realizar la evacuación de sustancias tóxicas ingeridas mediante el lavado gástrico.	URGENCIAS PEDIÁTRICAS	Recién nacidos, niños y adolescentes atendidos en urgencias
Identificar y valorar correctamente los tipos de lesión y suturar con arreglo al lugar donde se encuentre.	URGENCIAS PEDIÁTRICAS	Recién nacidos, niños y adolescentes atendidos en urgencias
Realizar el ingreso y planificación de cuidados de pacientes ingresados en Observación de Urgencias Pediátricas.	URGENCIAS PEDIÁTRICAS	Recién nacidos, niños y adolescentes atendidos en urgencias
Realizar el ingreso, planificación de cuidados y seguimiento de pacientes ingresados en UCIP.	UCIP	Niños y adolescentes atendidos en UCIP
Valorar de forma integral las necesidades de salud, planificar y efectuar los cuidados de enfermería de neonatos en estado crítico (prematuros con extremo bajo peso y/o recién nacido con graves problemas de salud).	UCINN	Recién nacidos atendidos en UCINN

ACTIVIDADES	ÁREA CLÍNICA	COMPETENCIAS
<p>Realizar y/o colaborar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo respiratorio: Monitorización respiratoria: pulsioximetría, capnografía. Permeabilización de la vía aérea: Intubación endotraqueal/nasotraqueal, traqueotomía, cricotiroidotomía, colocación de mascarilla laríngea, etc.... Ventilación mecánica no invasiva (CPAP). Ventilación Manual /Ventilación artificial. Drenaje torácico. Aspiración endotraqueal/nasotraqueal. Aerosolterapia.</p>	<p>UCIP UCINN</p>	<p>Niños y adolescentes atendidos en UCIP Recién nacidos atendidos en UCINN</p>
<p>Realizar y/o colaborar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo hemodinámico: Reanimación cardiopulmonar neonatal y pediátrica avanzada, e impartiendo formación de esta materia a otros profesionales y/o personal en formación Monitorización de la presión arterial invasiva Monitorización de la presión venosa central Monitorización de presiones pulmonares, saturación venosa mixta, saturación cerebral y CO₂. Índice bi-espectral cerebral (BIS). Canalización de vía venosa central y de catéteres centrales insertados a través de una vía periférica Canalización de los diferentes tipos de acceso venoso de uso habitual en el paciente crítico pediátrico Sistema de hemofiltración continua infantil y de diálisis peritoneal. Manejo de las bombas de infusión, administración cálculo de perfusiones</p>	<p>UCIP UCINN</p>	<p>Niños y adolescentes atendidos en UCIP Recién nacidos atendidos en UCINN</p>

ACTIVIDADES	ÁREA CLÍNICA	COMPETENCIAS
Colaborar en los procedimientos diagnóstico y de apoyo neurológico: Punción lumbar, monitorización de la presión intracraneal, drenaje ventricular, valoración neurológica: escala de coma de Glasgow. Pupilas, movimientos tónico-clónicos,...	UCIP	Niños y adolescentes atendidos en UCIP
Identificar mediante la utilización de las diferentes escalas el grado de dolor en el niño/ adolescente crítico	UCIP	Niños y adolescentes atendidos en UCIP
Manejar y cumplimentar correctamente la documentación específica existente en las diferentes unidades de Cuidados Intensivos Pediátricos, Neonatales y Urgencias Pediátricas.	UCIP URGENCIAS UCINN	Niños y adolescentes atendidos en UCIP y urgencias Recién nacidos atendidos en UCINN
Revisar el adecuado funcionamiento del material y medios técnicos existentes en la unidad, incluyendo la revisión del carro de reanimación	UCIP URGENCIAS UCINN	Niños y adolescentes atendidos en UCIP y urgencias Recién nacidos atendidos en UCINN
Presentar casos clínicos de pacientes críticos atendidos especificando los datos derivados de la valoración, los problemas de autonomía, los diagnósticos enfermeros, las intervenciones realizadas y los resultados obtenidos	UCIP URGENCIAS UCINN	Niños y adolescentes atendidos en UCIP y urgencias Recién nacidos atendidos en UCINN Investigación
Realizar cursos presenciales de actualización de RCP Pediátrica Avanzada y Manejo del Trauma Pediátrico, reconocidos y avalados por entidades de reconocido prestigio	URGENCIAS	Docente

ACTIVIDADES	ÁREA CLÍNICA	COMPETENCIAS
Participar en la elaboración de un proyecto de investigación sobre un área específica con la orientación del tutor en enfermería pediátrica, con un diseño metodológico adecuado al problema de estudio, utilizando los diferentes instrumentos de la investigación cualitativa y/o cuantitativa y realizar su presentación.	UCIP URGENCIAS UCINN	Investigación
Escribir con la orientación del tutor al menos un trabajo científico propio de la especialidad con vistas a su posible divulgación	UCIP URGENCIAS UCINN	Investigación

NEONATOS* : Unidad de neonatología

PLANTA** : Hospitalización pediátrica

4. CRONOGRAMA DE ROTACIÓN DE LA UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE PEDIATRÍA

A continuación se presentan los esquemas de las rotaciones en los dos años de residencia.

EIR primer año:

Lugar de rotación	Duración
ATENCIÓN PRIMARIA	4 meses
UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA:	3 meses
<ul style="list-style-type: none"> • Lactantes y pediatría • Cirugía • Oncología 	4 semanas 3 semanas 4 semanas
URGENCIAS DE PEDIATRÍA	2 meses
UNIDAD DE NEONATOLOGÍA (Cuidados mínimos e intermedios)	1 mes
OTRAS UNIDADES:	
<ul style="list-style-type: none"> • Anestesia infantil • Hospital de Día Onco-hematología 	1 semana 4 semanas

EIR segundo año:

Lugar de rotación	Duración
ATENCIÓN PRIMARIA	3 meses
OTRAS UNIDADES:	
<ul style="list-style-type: none"> • Consulta de enfermería-Hospital de Día Polivalente • Psiquiatría 	2 semanas 2 semanas
UCI NEONATAL	3 meses
UCIP	3 meses
UNIDAD DE NEONATOLOGÍA (Cuidados mínimos e intermedios)	1 mes

Rotación externa por el Hospital Reina Sofía de Tudela:

Durante el primer año de rotación el residente EIR va a poder asistir a una rotación externa de una semana de duración por el Hospital Reina Sofía de Tudela como complemento a su formación en planta de hospitalización pediátrica.

EL HRS es un Hospital Comarcal de la Comunidad Foral Navarra, donde el objetivo principal será la adquisición de conocimientos y habilidades en un centro secundario con las características propias que ello conlleva y la atención a pacientes en un entorno rural y multicultural. Esta rotación en un Hospital Comarcal incluirá una rotación con el equipo de trasportes para completar su formación como EIR, ampliar su campo de conocimiento y fomentar la autonomía y seguridad. Permitirá a los residentes conocer ámbitos distintos de actividad asistencial pediátrica, trabajando en un Hospital terciario de referencia.



Cuadro-resumen rotación por área clínica

Curso EIR	MES 1 (junio)	MES 2 (julio)	MES 3 (agosto)	MES 4 (septiembre)	MES 5 (octubre)	MES 6 (noviembre)	MES 7 (diciembre)	MES 8 (enero)	MES 9 (febrero)	MES 10 (marzo)	MES 11 (abril)
R1	AP	AP	Urgencias	AP	AP	Urgencias	Neonatos	Pediatría + lactantes HRS	Cirugía + anestesia	H. Onco	H. Día
R1	Neonatos	Urgencias	AP	AP	AP	AP	Pediatría+ lactantes HRS	Cirugía + anestesia	Urgencias	H. Día	H. Onco
R1	Urgencias	AP	AP	Neonatos	Cirugía + anestesia	Pediatría+ lactantes HRS	Urgencias	H. Día	H. Onco	AP	AP
R2	AP	AP	AP	UCIP	UCIP	UCIP	HDP+CCEE Psiquiatría	Neonatos	UCIN	UCIN	UCIN



R2	HDP+CCEE	Neonatos	UCIN	UCIN	UCIN	AP	AP	AP	UCIP	UCIP	UCIP
	Psiquiatría										
R2	UCIP	UCIP	UCIP	HDP+CCEE	Neonatos	UCIN	UCIN	UCIN	AP	AP	AP
				Psiquiatría							

AP: Atención primaria

Cirugía + anestesia: planta de hospitalización (pacientes de cirugía) + anestesia en quirófano infantil

Pediatría + lactantes: planta de hospitalización (pacientes de pediatría-infecciosos-lactantes)

H. Onco: planta de hospitalización (pacientes de oncología)

H. Día: Hospital de día de onco-hematología

Neonatos: Unidad de neonatología (cuidados mínimos-intermedios)

UCIN: Unidad de neonatología (UCI neonatal)

UCIP: UCI pediátrica

HDP+ CCEE: Hospital de día polivalente y consultas de enfermería

HRS: Hospital Reina Sofía de Tudela

5. CALENDARIO DE ATENCIÓN CONTINUADA

La jornada laboral ordinaria se realiza en turno diurno (mañana o mañana/tarde) en el horario en el que se preste la atención de sanitaria. De forma general se realizarán turnos de 7 horas en horario de mañanas, y de 7 horas en horario de tarde.

Los turnos realizados durante las rotaciones, se corresponderán en cada caso al turno del servicio correspondiente, según cronograma de rotación adjuntado.

Normalmente el turno que se realiza en el CHN en horario de mañana es de 8h a 15h que se completará con guardias en turno de tarde en urgencias de pediatría (R1) y en UCIN y UCIP (R2).

Los calendarios de rotación serán consensuados con la tutora responsable de la especialidad.

No están contempladas las guardias de más de 12 horas, por lo tanto los servicios prestados en concepto de atención continuada, se planificarán teniendo en cuenta este horario y el cumplimiento de los objetivos del programa formativo.

6. PROTOCOLO DE SUPERVISIÓN Y NIVELES DE RESPONSABILIDADE DE LOS RESIDENTES DE LA UDM DE PEDIATRÍA

El protocolo de supervisión se adjunta por separado, teniendo en cuenta los niveles de responsabilidad especificados a continuación:

Nivel de responsabilidad 1 (N1): Actividades realizadas directamente por el Residente sin necesidad de una tutorización directa. El Residente actúa y posteriormente informa al facultativo.

Nivel de responsabilidad 2 (N2): Actividades realizadas directamente por el Residente bajo supervisión del especialista en caso de duda o dificultad (es capaz de realizarlos con ayuda).

Nivel de responsabilidad 3 (N3): Actividades realizadas por el facultativo especialista y observadas y/o asistidas en su ejecución por el Residente (debe tener conocimiento teórico).

Durante el primer año de formación dicha supervisión será de presencia física teniendo un carácter decreciente durante el segundo año, hasta alcanzar, al final del mismo, el grado de responsabilidad inherente al ejercicio autónomo de la profesión

Orden SAS/1730/2010, de 17 de junio, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería Pediátrica

En el documento adjunto de Protocolo de Supervisión, se detalla el nivel de responsabilidad y supervisión que debe tener la residente en cada una de las actividades de rotación

7. ACCIONES FORMATIVAS PARA EIR DE LA UDM DE PEDIATRÍA

Acciones formativas propias del Servicio de Pediatría:

- Curso de urgencias pediátricas. Organizado e impartido por la unidad de urgencias de pediatría
- Curso de terapia inhalada. Organizado por adjuntos de Neumología infantil
- Sesiones periódicas de Mega-code: Organizado e impartido por la unidad de urgencias de pediatría
- Soporte vital avanzado en pediatría, Organizado por adjuntos del servicio con titulación oficial como instructores de RCP pediátrica y neonatal por el GRUPO ESPAÑOL DE RCP
- Actualización en vacunas: curso anual impartido por personal del servicio.
-

Acciones formativas del Programa Transversal Común para todos los Residentes del Complejo Hospital de Navarra

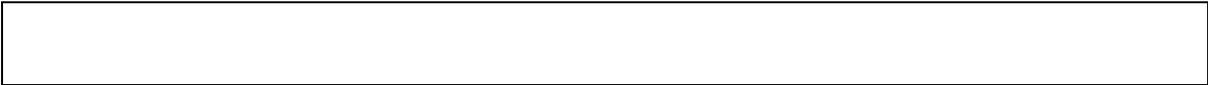
- Incluye el conjunto de actividades docentes y de formación organizada por el Departamento de Salud en el CHN, especialmente dirigida a residentes en formación y que incluyen contenidos comunes y de interés general para todas las especialidades, de ahí su carácter transversal.
- Entre ellas se encuentran:

FORMACIÓN TRANSVERSAL PARA LOS ESPECIALISTAS EN FORMACIÓN DEL CHN 2017

PLAN FORMACIÓN TRANSVERSAL COMÚN 2017					
R1	Curso	Asistencia	Modalidad	Duración	Fechas
	Historia Clínica Informatizada	Obligatorio	Presencial	10h	6-17 junio
	Iniciación a la Medicina de Urgencias	Obligatorio	Presencial	31h	29 mayo-2 junio
	Soporte Vital Avanzado	Obligatorio	Presencial	20h	11-29 septiembre
	Protección Radiológica	Obligatorio	Presencial	9h	28 febrero - 1 marzo(mañanas)
	Biblioteca Virtual	Obligatorio	On line	20h	3 abril-8 mayo

	Curso Seguridad Paciente	Obligatorio	Presencial	4h	2 mayo
	Curso Taller Hematología-Hemoterapia	Obligatorio	Presencial	4h	13 diciembre (tarde)
	Curso Taller Electrocardiografía	Obligatorio	Presencial	4h	28 septiembre (tarde)
R2	Curso	Asistencia	Modalidad	Duración	Fechas
	Comunicación y entrevista clínica	Obligatorio	Presencial	8h	2ed::2-3- octubre (Tarde)16-17 octubre
	Taller de manejo de conflictos éticos en la práctica clínica	Obligatorio	Presencial	8h	3 ed:6-7 junio(tarde), 13-14 junio(mañana), 7-8 noviembre(M/T)
	Uso racional del medicamento	Obligatorio	Presencial	11h	3 Ed: 15-16 marzo, 26-27 abril 3-4 mayo
	English Clinical Sessions	Obligatoria	Presencial	12 sesiones	octubre-abril
R3	Curso	Asistencia	Modalidad	Duración	Fechas
	Diseño de un protocolo de investigación en Ciencias de la Salud	Obligatorio	Presencial	15h	9,10,16-20 octubre mañanas y tardes
	Buenas prácticas clínicas en investigación	Obligatorio	On-line	15h	28 febrero-19 marzo
	Estadística aplicada a la	Obligatorio	Presencial	21h	2ed:24,25,2

	investigación en Ciencias de la Salud				6,27 abril/ 2,3,4 mayo
	Taller de publicación de trabajos de investigación	Obligatorio	On-line	20h	29 mayo-20 junio
R3R4	Curso	Asistencia	Modalidad	Duración	Fechas
	Taller de adiestramiento práctico en cirugía laparoscópica	Obligatorio*	Presencial	18h	noviembre
R	Taller de entrenamiento en ecocardiografía transesofágica	Obligatorio	Presencial	4 h	23 marzo
R2-R5	Taller de Cardiología Clínica	Obligatorio ²	Presencial	8h	4-5 octubre (tarde)
R1-R2	Radiología básica para el diagnóstico clínico	Optativo	On-line	25h	16 octubre 30 novi
	Capacitación de directores de instalaciones de radiodiagnóstico	Optativo ³		30h	21-30 marzo
¹ Cir. General, Urología, Ginecología / ² Cardiología/ ³ Medicina Nuclear, Oncología Radioterápica, Radiodiagnóstico, Radiofísica					



Acciones formativas en forma de sesiones docentes:

Sesiones Clínicas del Servicio de la UDM de Pediatría

En el Servicio de Pediatría se realizan Sesiones Generales, 3 a la semana (de lunes a viernes) dirigidas a todos los facultativos del servicio, y a los MIR/EIR en formación. Estas Sesiones tienen una duración de media hora, en el momento actual se desarrollan de 8.30 a 9.00am y son de asistencia obligatoria para todos los residentes.

Así mismo se potencia que sean los mismos residentes, supervisados por un adjunto, los que impartan el máximo número de ellas.

La programación mensual se envía por correo interno a todo el personal. El jefe de Servicio, y el Jefe de Docencia de Pediatría, se encargan de la moderación de la Sesión asegurando que se cumple el horario y dirigiendo el debate posterior.

Las Sesiones están estructuradas de la siguiente manera:

- **Martes:** de 8:30 a 9:00 Salón de actos B del CHN. Sesiones formativas donde la preparación y presentación es responsabilidad del residente. Presentadas en forma de Caso clínico y/o revisión bibliográfica.

- **Viernes:** 8:30 a 9:00 Salón de actos B del CHN. Asistencia a sesiones formativas teóricas de las diferentes subespecialidades pediátricas. cada Servicio selecciona unos 10-12 temas que considera básicos de su Especialidad y los presenta en sesión. Cada año se revisa el temario básico de 3 subespecialidades de modo que este se repite cada 2 o 3 años.

Aspectos generales de las sesiones multiprofesionales MIR/EIR

El residente tendrá la obligación de participar de manera activa en las sesiones clínicas del servicio y las sesiones específicas de su especialidad, toda esta actividad estará recogida en el portafolio de cada residente. Se desarrollarán los jueves lectivos, de 8 a 10 de la mañana en el salón de actos del CHN-B.

Las sesiones multiprofesionales se imparten en el Salón de Actos del Complejo Hospitalario de Navarra, edificio B, entre los meses de septiembre y junio. Son sesiones multiprofesionales y abiertas a la participación y se convoca a todos los pediatras y enfermeras de las unidades de pediatría del Complejo Hospitalario de Navarra.

- El contenido de las sesiones multiprofesionales versa sobre diversos temas:
 - Actualizaciones bibliográficas
 - Desarrollo y/o evaluación de protocolos
 - Trabajos de investigación
 - Recogida de datos y resultados propios del Servicio
 - Formación transversal con la coparticipación de especialidades afines (pediatría, anestesia, urología, medicina interna, medicina preventiva...)
- Cada sesión se asigna a un/a residente. Para la preparación de la sesión se le asigna un médico/a o enfermera de referencia que le orientará y ayudará a preparar la charla. Tras la presentación de la ponencia se abre un turno de preguntas / debate. El médico/a/ o enfermera de referencia ejerce de moderador/a y responderá a las preguntas a las que el/la MIR/EIR no pueda por falta de formación.
- Cada charla se presentará con soporte informático adecuado, habitualmente se acompañará de presentación de Power Point o similar y con los PDF de la documentación bibliográfica.

A continuación se especifica un ejemplo del temario de las sesiones comunes que se impartirán, pudiendo ampliarlas a dos sesiones según necesidad:

Itinerario de sesiones para el curso 2017-2018

Fecha	Título	Docente
14/09/2017	RCP pediátrica y neonatal	MIR
21/09/2017	Tratamiento del asma	MIR
28/09/2017	Actuación ante sospecha de maltrato infantil	MIR
05/10/2017	Diabetes mellitus tipo 1 infantil	MIR
19/10/2017	Lactancia materna	EIR
26/10/2017	Vacunas en pediatría ¿qué información debe conocer el personal de enfermería?	EIR
02/11/2017	Accidentes más frecuentes en la edad pediátrica	EIR
09/11/2017	Cuidados al paciente pediátrico con patología respiratoria más frecuente	EIR
16/11/2017	Manejo de vías vasculares.	EIR
23/11/2017	Epilepsia infantil	MIR
30/11/2017	El dolor en pediatría. Valoración: escalas y scores	EIR
07/12/2017	Retraso pondoestatural en el paciente pediátrico	MIR
14/12/2017	Alimentación complementaria	EIR
21/12/2017	Cuidado integral al paciente pediátrico oncológico	EIR
04/1/2018	Retraso del desarrollo psicomotor.	MIR
11/01/2018	Enfermedades más frecuentes en el paciente adolescente	MIR
18/01/2018	Programa de salud del niño sano.	MIR
25/01/2018	Analgesia no invasiva en pediatría y neonatos y ayuda en el desarrollo del neonato	EIR
01/02/2018	Acoso escolar y ciberacoso	MIR
08/02/2018	Manejo del traumatismo craneoencefálico	MIR

15/02/2018	Alergias alimentarias. ¿Qué hay de nuevo?	MIR
22/02/2018	Ventilación invasiva / no invasiva	EIR
01/03/2018	El TEP (triangulo de evaluación pediátrica)	MIR
08/03/2018	Cuidados de la piel	EIR
15/03/2018	Estudio del paciente con talla baja	MIR
22/03/2018	Monitorización del paciente pediátrico	EIR
05/04/2018	TDAH infantil. Tratamiento conductual y farmacológico	MIR
12/04/2018	Cardiopatías congénitas del recién nacido	MIR
19/04/2018	Bronquiolitis. Actualización del tratamiento.	MIR
26/04/2018	Estreñimiento en el paciente pediátrico.	MIR
03/05/2018	Ictericia neonatal. Causas y manejo terapéutico	MIR
10/05/2018	Arritmias más frecuentes en pediatría.	MIR
17/05/2018	Tuberculosis. Una infección emergente.	MIR
24/05/2018	Termorregulación y pérdidas insensibles en el prematuro	EIR
31/05/2018	Anemias en el paciente pediátrico.	MIR
07/06/2018	Despistaje de metabolopatías del recién nacido	MIR
14/06/2018	Sospecha de sepsis neonatal y pediátrica	MIR
21/06/2018	Diagnostico diferencial de cojera	MIR
28/06/2018	Causas más frecuentes de fiebre en pediatría	MIR

Otras sesiones docentes:

- Sesiones Clínicas Generales Docentes del CHN (tercer jueves de cada mes, 8:00 a 9:00h, en el Salón de actos B del CHN)
- Otras sesiones: bibliográficas, de urgencias, comités, comisiones, etc...
- Talleres sobre temas más relacionados con la investigación como análisis crítico de artículos médicos , estadística, medicina basada en la evidencia o acceso a los recursos bibliográficos.

- Sesiones y casos clínicos por videoconferencia de Infecciosas, entre nuestra unidad de infecciosas y otros hospitales de referencia.
- Asistencia a sesiones clínicas conjuntas con diferentes especialidades: cirugía pediátrica, neurocirugía, radiología, ginecología....
- Asistencia a presentación de pacientes cardiológicos con hospital de referencia de cirugía cardiovascular (Hospital de Cruces, Bilbao)

8. ACTIVIDADES CIENTÍFICAS E INVESTIGADORAS EN LAS QUE PARTICIPAN/PUEDEN PARTICIPAR LOS RESIDENTES

Durante el periodo de formación, se tendrá en cuenta la posibilidad de asistencia a los congresos locales o nacionales, valorando desde la comisión de docencia, según contenidos científicos de los programas, los más acordes al año de residencia en el que se encuentren. A todos ellos, se facilitará su asistencia siempre y cuando presenten comunicaciones, posters o ponencias relacionadas con la especialidad de pediatría.

El servicio participará como unidad docente en todos aquellos proyectos de investigación que estén en marcha o se inicien durante los años de residencia con contenido y perfil pediátrico.

El actual Programa de Formación Especializada en Ciencias de la Salud incluye entre sus objetivos el aprendizaje de la metodología científica, que capacite al futuro especialista no sólo para el diseño de trabajos de investigación sino, lo que es más importante, para poder hacer una lectura crítica de los trabajos que a diario aparecen en las publicaciones profesionales.

Con este objetivo formativo, el residente ha de participar en los trabajos científicos comunicaciones a congresos o revisiones de resultados que se realicen en el lugar donde desarrolla su actividad asistencial, promoviendo su integración desde sus primeros años en los diferentes proyectos de investigación del servicio de Pediatría.

La realización de la tesis doctoral parcial o totalmente durante su residencia es posible y compaginable con su actividad asistencial y los cursos de doctorado serán considerados como méritos en el expediente de investigación de los residentes.

IdisNa y Fundación Miguel Servet:

En la estructura de investigación del CHN destaca el Instituto de Investigación Sanitaria de Navarra o IdisNa. El Instituto de Investigación Sanitaria de Navarra (IdiSNA) se constituye como un espacio de investigación biomédica multidisciplinar y traslacional orientado a la investigación básica, clínica, epidemiológica y en servicios de salud. Abarca a la gran mayoría de investigadores biosanitarios existentes en Navarra y por tanto posee un carácter integrador autonómico.

Un instituto de investigación biomédica fruto de la relación entre el Sistema Navarro de Salud, la Clínica Universidad de Navarra, su centro de investigación médica aplicada (CIMA) y la propia universidad de Navarra. Esta unión ha permitido configurar equipos multidisciplinares pertenecientes a los centros y dispositivos señalados para abordar proyectos de investigación conjuntos, aprovechando al máximo los recursos humanos y materiales destinados a la investigación y promoviendo la captación de fondos de investigación.

Además, el CHN cuenta con el instituto propio de investigación, denominado **Fundación Miguel Servet**, para facilitar la labor investigadora de sus facultativos. Mediante Acuerdo de 18 de julio de 2012, el Gobierno de Navarra ha renovado los fines de la Fundación. Se mantiene como objetivo principal la contribución al fomento de la investigación sanitaria en la Comunidad Foral de Navarra, y para reforzarlo se integra en la Fundación el Centro de Investigación Biomédica, anteriormente adscrito al Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, en la actualidad bajo el nombre de Navarrabiomed.

La fundación está acogida al régimen tributario establecido en la vigente Ley Foral 10/1996, de 2 de julio, reguladora del régimen Tributario de las Fundaciones y de las actividades de Patrocinio.

Se configura como organismo de apoyo científico y técnico de la Administración Sanitaria de la Comunidad Foral para el fomento de la investigación sanitaria, según el artículo 91 de la Ley Foral de Salud.

La Fundación Miguel Servet impulsa y orienta la investigación biomédica del Sistema Sanitario Público de la Comunidad Foral, con especial atención al enfoque traslacional, en atención primaria, especializada y salud pública con equipos cooperativos; colabora con el sector empresarial público y privado, a efectos de conseguir sinergias y resultados prácticos; mantiene unas plataformas tecnológicas adecuadas para la realización de una investigación de alto nivel; e incrementa la masa crítica investigadora, las sinergias y el uso eficiente de las infraestructuras; fomenta la participación de los grupos de investigación del Departamento de Salud en redes nacionales e internacionales; capta recursos económicos para la Investigación; difunde los resultados de las investigación. Y apoya directamente a la investigación mediante unidades de metodología, investigación clínica, gestión de proyectos y documentación gráfica.

Asistencia a Cursos y congresos

Se potenciará la asistencia a cursos y congresos formativos durante los años de residencia, estableciendo determinados congresos básicos a los que se animará a asistir a los Residente de la UDM-P. Se valorara de manera preferente aquellos residentes que presenten algún tipo de póster o comunicaciones al congreso.

R-1:

- Congreso Nacional anual de la AEP
- Curso lactancia materna
- Jornada de actualización en Vacunas

• R-2:

- Congreso SEUP
- Curso ventilación mecánica
- Curso de atención al paciente poli-traumatizado
- Curso de urgencias y tratamiento del niño grave

9. ORGANIZACIÓN DE LA TUTORIA Y EVALUACIÓN EIR EN LA UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE PEDIATRÍA

Organización de la tutoría de Residentes

Según el RD 183/2008 de 8 de febrero es deber del tutor planificar, gestionar, supervisar y evaluar todo el proceso de formación, proponiendo -cuando proceda- medidas de mejora y favoreciendo el autoaprendizaje la asunción progresiva de responsabilidades y la capacidad investigadora del residente.

La realización de memorias de cada rotación y las entrevistas periódicas con los residentes serán, junto con la cumplimentación y revisión de fichas de evaluación formativa, los pilares de la supervisión del residente.

La importancia del tutor en la UDM-P

El Tutor es el responsable del proceso de enseñanza- aprendizaje del residente. Es una figura esencial en la formación del residente. Será el mismo durante todo el periodo formativo y tendrá asignados hasta un máximo de cinco residentes. Tiene la misión de planificar y colaborar activamente en el aprendizaje de los conocimientos, habilidades y actitudes del residente a fin de garantizar el cumplimiento del programa formativo de la especialidad de Enfermería Pediátrica.

Características del tutor

- Especialista en enfermería pediátrica con perfil competencial adecuado.
- Perfil docente, capacidad para transmitir conocimientos.
- Buenas relaciones interpersonales.

Los Tutores son los encargados de favorecer el aprendizaje y la asunción de responsabilidad progresiva del EIR. Se encargan de:

- Planificar, gestionar, supervisar y evaluar todo el proceso de formación, proponiendo, cuando proceda, medidas de mejora en la impartición del programa.

- Supervisar de manera directa y continua el cumplimiento de los programas, realizando entrevistas periódicas con otros tutores y profesionales que intervengan en la formación del residente, con los que analizará el proceso continuado de aprendizaje y los correspondientes informes de evaluación formativa.
- Fomentar la actividad docente e investigadora del EIR.
- Controlar la actividad asistencial del residente
- Evaluar al residente (en la evaluación anual y final)

Para todo ello el tutor realizará reuniones periódicas para discutir los problemas, para corregir puntos débiles , será el referente interlocutor del residente.

Cronograma de las tutorías:

- Asignación de Tutor Docente a la llegada del Residente (recomendable mayo).
- Entrevista inicial Tutor – Residente a la llegada del R1 (recomendable junio).
- Elaboración y entrega del Plan Individualizado Formativo del Residente (PIFR), para cada Residente en base a la entrevista diagnóstica. Plazo de entrega al Residente: (recomendable 30 de Junio).
- Realización de entrevistas estructuradas, y de su correspondiente informe, para la evolución formativa (al menos 1 entrevista trimestral).
- Elaboración del Informe de Evaluación Anual del Tutor para cada Residente.
- Elaboración del Informe Final de Residencia de cada Residente.
- Elaboración del Informe Final de Residencia de cada Residente.

TUTORAS EIR UDM PEDIATRÍA:

- Beatriz Bidegain Egea
- M^a Eugenia Milagro Jimenez
- Edurne Lecea Malagón
- Itziar Peñas Jimenez

10. CRITERIOS DE EVALUACION DEL EIR EN LA UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE PEDIATRÍA

Evaluación Formativa:

Evaluación del Residente que de manera continuada hace el Tutor a través de las entrevistas estructuradas, preferentemente realizadas a mitad de una rotación o bloque de rotaciones relacionadas, con el objetivo de detectar oportunidades de mejora y posibles soluciones antes de que se emita la ficha calificación de esa rotación.

El modelo de entrevista estructurada propuesto por la Comisión de Docencia se adjunta tanto en el Libro Básico del Residente así como en el informe anual del Tutor

Evaluación Anual:

Según la normativa enviada por el Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad.

Esta evaluación se fundamenta en el informe anual del Tutor sobre cada uno de sus Residentes,

La evaluación se dividirá en tres aspectos:

1. La evaluación sumativa del Ministerio (Anexo 1) con las hojas de evaluación de todos y cada uno de los períodos de rotación, valorando al mismo tiempo el cumplimiento de objetivos marcados con sus niveles de responsabilidad-autonomía presentes en los Itinerarios Formativos Individualizados,(Anexo 5) que fueron elaborados a principio de año para cada Residente.
2. Calificación del Libro Básico del Residente EIR visado por el Tutor.(Anexo 2)
3. Informe Anual del Tutor (Anexo 4)

Documentos a presentar en la reunión del Comité de evaluación anual

Evaluación formativa/continuada
<ul style="list-style-type: none">• El libro del Residente del Ministerio de Sanidad, relleno por el residente y validado por su tutor, actualizado hasta la fecha de finalización del año lectivo, <p>y /o de forma adicional</p> <ul style="list-style-type: none">• Una memoria anual individual realizada por el residente y con el visto bueno del tutor conteniendo cada una de las rotaciones finalizadas en el año lectivo a evaluar
Evaluación sumativa
<ul style="list-style-type: none">• Informe de evaluación individual por cada rotación finalizada en el año lectivo que se va a evaluar, cumplimentado por los coordinadores de esas rotaciones• Informe de evaluación anual, correspondiente al año lectivo que se va a evaluar• Si procede, informes de las actividades complementarias realizadas en ese año lectivo• Si procede, los informes favorables de los jefes asistenciales de los dispositivos docentes por donde ha rotado el residente ese año lectivo

El tutor, como responsable de la evaluación formativa, cumplimentará la hoja de evaluación anual, constituyendo así, un informe normalizado basado en:

- 1- Las entrevistas periódicas de tutor y residente
- 2- Los informes de las evaluaciones de las rotaciones realizadas en el año correspondiente
- 3- Informes de las actividades complementarias realizadas, como participación en cursos, congresos, seminarios o reuniones científicas relacionadas con el programa.
- 4- Informes de rotaciones externas

Evaluación último año de Residencia, final:

Según la normativa enviada por el Ministerio de Sanidad y Política Social. Esta evaluación se fundamenta en los informes anuales del Tutor sobre cada uno de sus Residentes, durante todo su periodo de residencia.

Estos informes son presentados ante el Comité de Evaluación, que se constituye conforme a la normativa anteriormente mencionada, y en los plazos y forma indicados (generalmente durante el mes de mayo, a continuación de las evaluaciones anuales y sus respectivos plazos de publicación y reclamación).

Normativa interna de la Unidad Docente Multiprofesional de Pediatría:

- Los MIR/EIR en formación vestirán la ropa que se le suministre en el Centro/Unidad donde presta servicios que será el mismo que los médicos y enfermeras de la Unidad o Centro.
- Se exigirá un código de educación, higiene corporal y vestimenta adecuada, que será supervisado por cada tutor, según las recomendaciones de la UDM-P
- El MIR/EIR en formación deberá ir claramente identificada con una placa que se le facilita al iniciar la Especialidad en la Dirección del CHN.
- El MIR/EIR en formación deberá acatar las normas generales del Centro/Unidad donde presta servicios.

- El MIR/EIR en formación depende jerárquicamente de la Subdirección Médica/ Dirección de Enfermería y más próximamente del jefe de Servicio / Jefe de Unidad o Jefe de Centro.
- A cada MIR/EIR en formación se le asignará un/a tutor/a de prácticas en cada uno de los rotatorios quien velará por la consecución de los objetivos.

La formación clínica de este programa se llevará a cabo durante la jornada laboral, sin perjuicio de las horas que se presten en concepto de atención continuada y de las horas personales de estudio al margen de dicha jornada.

La Responsable de Planificación Asistencial en cada Centro Hospitalario facilitará el calendario laboral en el que quedarán reflejados los turnos a cumplir y las Jornadas de Atención Continuada.

Las ausencias por causas previstas en el contrato se notificarán al/la jefe/a de servicio/estudios y a el/la tutor/a del área en que se encuentre rotando en ese momento. Además, deberá entregar el justificante de dicha ausencia en el Servicio de Personal del CHN.

Las solicitudes de permisos previstas en el contrato, se cursarán a través del Servicio de Personal del CHN y estará supeditada al correcto funcionamiento del servicio de Pediatría.

La asistencia a jornadas, cursos y congresos está contemplada como formación complementaria al Programa de Especialista, con las siguientes condiciones:

- Los MIR/EIR en formación deberán cursar la solicitud de asistencia a la Coordinadora de la Unidad, al menos con diez días de anterioridad a la celebración, adjuntando siempre programa publicado por la entidad organizadora, en el que se especifique el contenido, la duración, el profesorado/ponentes y el lugar donde se realice.
- Si el informe del/la tutor/a es favorable a la asistencia a la jornada/curso en función del contenido, el MIR/EIR utilizando los impresos habituales, solicitará a la Dirección permiso para asistencia a cursos y congresos, adjuntando el

informe de la coordinadora del programa formativo.

- La Dirección de la unidad procederá a dar autorización o denegar el permiso en función de la organización asistencial.
- Los MIR/EIR en formación deberán remitir justificante de asistencia a las jornadas o cursos al jefe de Servicio (MIR) o a la Unidad Docente de Enfermería Pediátrica (EIR).

11. ANEXOS

Anexo 1. Hoja Evaluación Rotación del MSSSI

Anexo 2. Libro Básico del Residente EIR CHN

Anexo 3. Entrevista Tutor- Residente

Anexo 4 Modelo de Informe Anual del Tutor

Anexo 5 Itinerario Docente Individualizado

Anexo 1. Hoja Evaluación Rotación del MSSSI**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA****MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO**

FICHA 1

EVALUACION DE ROTACION

APELLIDOS Y NOMBRE
NACIONALIDAD DNI/PASAPORTE
CENTRO
TITULACION ESPECIALIDAD AÑO RESIDENCIA
TUTOR:

ROTACION

CONTENIDO DURACION: DE A
UNIDAD CENTRO
JEFE DE LA UNIDAD ASISTENCIAL

EVALUACION CONTINUADA**A.-CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES****1. NIVEL DE CONOCIMIENTOS TEORICOS ADQUIRIDOS**

0 Muy escasos, sus pocos conocimientos le impiden efectuar razonamientos clínico-prácticos válidos; no parece comprender mucho lo que estudia o lee. O bien en apariencia, no suele estudiar o leer.
1 Limitados pero suficientes para realizar la actividad profesional.
2 Adecuados que le permiten una buena práctica profesional.
3 Excelentes, es brillante.

2. NIVEL DE HABILIDADES ADQUIRIDAS

0 No parece capaz de aprender muchas de las destrezas propias de la especialidad.
1 Se adiestra con alguna dificultad, lentamente, pero lo consigue.
2 Se adiestra a buen ritmo, de acuerdo a los objetivos señalados en su programa de formación.
3 Excelente ritmo y calidad de los adiestramientos.

3. HABILIDAD EN EL ENFOQUE DIAGNÓSTICO

0	No muestra ningún criterio razonable a la hora de realizar el enfoque diagnóstico o de los problemas.
1	Refiere criterios razonables, ante varias opciones diagnósticas o posibles soluciones habitualmente elige el criterio adecuado.
2	Ante varias opciones diagnósticas o posibles soluciones casi siempre elige la correcta, con unos criterios total y adecuadamente razonados.
3	Siempre elige la hipótesis más razonable en términos prácticos, completamente adecuada a la realidad. Capaz de considerar hipótesis sofisticadas pero razonables. Capacidad de enfoque diagnóstico excelente.

4. CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES

0	Toma decisiones precipitadas que conducen a un error, no toma decisiones nunca, siempre espera que alguien las asuma.
1	No suele asumir decisiones de cierto riesgo, aunque sus conocimientos se lo permitan.
2	Adopta decisiones adecuadas a su nivel de conocimientos, y suelen ser correctas.
3	Toma decisiones con rapidez y la mejor para su nivel de conocimientos. Conoce sus limitaciones y evita decisiones que sabe que le sobrepasan. Decisiones en ocasiones intuitivas pero exitosas.

5. UTILIZACIÓN RACIONAL DE LOS RECURSOS

0	Realiza gran número de exploraciones o tratamientos sin justificación.
1	El proceso de utilización de recursos es ligeramente desajustado. A veces sugiere exploraciones o tratamiento de baja utilidad para el caso.
2	Planea el empleo de recursos de forma habitualmente correcta.
3	Piensa siempre en términos de eficiencia: la exploración o tratamiento decisivos entre los menos arriesgados y menos caros.

MEDIA (A)

B.-ACTITUDES

1. MOTIVACION

1.- Motivación:
a) Muestra interés por el paciente y entorno, realizando –si es posible- la historia clínica del paciente de primer día de una forma adecuada.
b) Estudia los casos clínicos actualizando los conocimientos científicos y colabora voluntariamente – si es posible- en el mantenimiento al día de las historias clínicas de forma detallada.
c) Valora con otros profesionales el significado de ciertos resultados o la evolución de los enfermos intentando obtener el máximo rendimiento.

2. DEDICACION: tiempo de dedicación a las labores asistenciales encomendadas

0	El tiempo de dedicación a las actividades del Servicio es escaso.
1	Dedica el tiempo justo a las actividades del Servicio, pero le permite alcanzar los objetivos docentes.
2	Su dedicación a las labores del Servicio es la adecuada, permitiéndole alcanzar los objetivos docentes de forma destacada.
3	No sólo tiene una dedicación excepcional, sino que profundiza en el conocimiento de la patología de los pacientes y en otras

actividades del Servicio.

3. INICIATIVA:

0 Realiza las actividades específicas de la rotación siempre a demanda del tutor.
1 Realiza las actividades de la rotación habitualmente por propia iniciativa sin necesidad de requerírsele.
2 Propone con frecuencia al tutor actividades clínicas, docentes y de investigación sin ser requerido para ello.
3 Propone y dinamiza la puesta en marcha de actividades asistenciales, docentes y de investigación al resto del equipo.

4. PUNTUALIDAD / ASISTENCIA a las diversas actividades y nivel de responsabilidad, cumple el horario

de trabajo y asume la responsabilidad necesaria ante el paciente

0 Nunca o casi nunca.
1 Habitualmente.
2 Siempre.
3 Dedicación horaria por encima de su jornada laboral.

5. RESPONSABILIDAD: asume la responsabilidad necesaria ante el paciente

0 Nunca o casi nunca.
1 Habitualmente.
2 Siempre.
3 Alto nivel de responsabilidad.

6. RELACIONES EQUIPO DE TRABAJO

0 Muestra una total indiferencia ante los problemas y/o decisiones del Equipo. No participa en las actividades del Equipo (reuniones, sesiones...)
1 Ocasionalmente es poco tolerante o muestra una cierta indiferencia ante determinados problemas y/o decisiones del Equipo. Participa pasivamente en las actividades mostrando poco interés.
2 Relaciones adecuadas. Toma interés ante los problemas y/o decisiones del Equipo. Participa en las actividades del Equipo con interés.
3 Relaciones amigables. Toma interés y participa activamente en los problemas, actividades, toma de decisiones e iniciativas que implican al Equipo. Totalmente integrado.

MEDIA (B)

CALIFICACION EVALUACION CONTINUADA	CALIFICACION (1) CAUSA E. NEG. (3)
(70% A + 30% B)	
	CALIFICACION (1) CAUSA E. NEG. (3)

CALIFICACION LIBRO DEL ESPECIALISTA EN FORMACION

En a de de .

VISTO BUENO: RESPONSABLE DE LA ROTACION EL TUTOR

Fdo _____ Fdo.: _____



Anexo 2.Libro Básico del Residente EIR CHN

LIBRO BÁSICO DEL RESIDENTE EIR DEL COMPLEJO HOSPITALARIO DE NAVARRA

RESIDENTE:

ESPECIALIDAD ENFERMERA ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA

FECHA DE INCORPORACIÓN:

TUTOR/A:

Teléfono:



Elaborado por: Comisión de Docencia CHN

Versión: 3.1

Fecha de edición:

Aprobado por: CD CHN septiembre 2015



ESTRUCTURA DEL LIBRO DEL RESIDENTE

1. COMPETENCIAS ASISTENCIALES

- a. Plan individualizado de rotaciones.....
- b. Periodos vacacionales, permisos y otras ausencias justificadas
- c. Listado de competencias adquiridas en cada rotación y reflexión
- d. Actividad asistencial
 - 1. Actividades
 - 2. Pacientes atendidos
 - 3. Registro de guardias

2. COMPETENCIAS DOCENTES I

- a. Actividades de evaluación formativa
 - 1. Registro de entrevistas estructuradas con el tutor o de feed-back
- b. Actividades formativas como discente
 - 1. Programa Transversal y Complementario del Residente CHN
 - 2. Otros cursos realizados en el ámbito del CHN
 - 3. Sesiones clínicas, bibliográficas o de lectura crítica, casos clínicos
 - 4. Sesiones clínicas generales docente
 - 5. Cursos, congresos y seminarios

3. ACTIVIDADES DOCENTES II

- a. Actividades formativas como docente
 - 1. Sesiones clínicas, bibliográficas o de lectura crítica y casos clínicos
 - 2. Sesiones clínicas generales docentes
 - 3. Cursos y seminarios

4. COMPETENCIAS RELACIONADAS CON LA INVESTIGACIÓN

- a. Comunicaciones a congresos nacionales
- b. Comunicaciones a congresos internacionales
- c. Artículos publicados en revistas indexadas
- d. Artículos publicados en revistas no indexadas
- e. Libros completos o capítulos de libros con ISBN

Libros completos o capítulos de libros sin ISBN

Estudios de máster

Tesis doctoral

Participación en proyectos de investigación



Becas obtenidas

Premios obtenidos

Otros méritos no clasificables en las anteriores categorías

Resumen de actividad investigadora

5. PROPUESTAS Y SUGERENCIAS DEL RESIDENTE ACERCA DE SU FORMACIÓN



1. COMPETENCIAS ASISTENCIALES

Plan individualizado de rotaciones *(añadir las filas necesarias)*

Año de residencia	Servicio/Sección	Periodo	Responsable docente



Periodos vacacionales, permisos y otras ausencias justificadas

AÑO DE RESIDENCIA	DE	VACACIONES ANUALES	DÍAS DE LIBRE DISPOSICIÓN	ASISTENCIA CURSOS/ CONGRESOS	OTROS
R1					

Listado de competencias adquiridas en cada rotación y reflexión

(Rellenar una ficha por cada rotación, copiando y pegando esta tabla)

ROTACIÓN	
Periodo	
Responsable docente	
Objetivos	
Competencias adquiridas	
<i>Autorreflexión sobre la rotación</i>	



Aspectos satisfactorios	
Aspectos mejorables	

Actividad asistencial: (Añadir las filas necesarias en cada apartado)

Actividades

Actividad	Actividades realizados (nº)	Area	Periodo de realización	Firma del Tutor/colaborador docente



Pacientes atendidos

Servicio	Periodo	Media de pacientes atendidos en planta

Registro de guardias

MES/AÑO	R-	GUARDIAS PROPIAS DEL SERVICIO	URGENCIAS	TOTAL GUARDIAS
Junio 2016				
Julio 2016				
Agosto 2016				
Septiembre 2016				
Octubre 2016				
Noviembre 2016				
Diciembre 2016				



Enero 2017				
Febrero 2017				
Marzo 2017				
Abril 2017				
Mayo 2017				

En caso de realizar guardias por horas o tardes

MES/AÑO	R	SERVICIO	Nº HORAS EN DÍA LABORABLE	Nº HORAS EN DÍA FESTIVO	Nº TOTAL DE HORAS DE GUARDIA
Junio 2017	R				
Julio 2017					
Agosto 2017					
Septiembre 2017					
Octubre 2017					
Noviembre 2017					
Diciembre 2017					
Enero 2018					
Febrero 2018					
Marzo 2018					
Abril 2018					
Mayo 2018					



2. COMPETENCIAS DOCENTES I

Actividades de evaluación formativa

Registro de entrevistas estructuradas con el tutor o de feed-back

(Rellenar por cada entrevista realizada con el tutor, recomendado un mínimo de 4 al año).

Año de residencia	Fecha	Nº de entrevista	Tutor





Actividades formativas como discente

Programa Transversal y Complementario del Residente CHN

Programa Transversal y Complementario del Residente CHN obligatorio, 2017.

CURSO	ANUALIDAD DE REALIZACIÓN	FECHAS
Historia Clínica Informatizada		6-17 junio
Iniciación a la Medicina de Urgencias		30 mayo- 3 junio
Soporte Vital Avanzado		5-23 septiembre
Protección Radiológica		29 febrero-1 marzo(mañanas)
Biblioteca Virtual		4 abril-7 mayo
Curso Seguridad Paciente		2 mayo
Curso Taller Hematología-Hemoterapia		15 noviembre(tarde)
Curso Taller Electrocardiografía		27 septiembre (tarde)
Comunicación y entrevista clínica		3-4,17-18,24-25 octubre(tarde)
Taller de manejo de conflictos éticos		6-7 junio ,13-14 junio,7-8 noviembre (tardes)
Uso racional del medicamento		16-17 marzo, 27-28 abril, 4-5 mayo
English Clinical Sessions (número de sesiones asistidas)		octubre-abril



Elaboración de proyectos de investigación en ciencias de la salud		4 octubre-22 noviembre
Buenas prácticas clínicas en Investigación		29 febrero-19 marzo
Estadística aplicada a la investigación en Ciencias de la Salud		12,13,14,15,19,20,21 abril
Taller de publicación de trabajos en investigación		30 mayo-18 junio
Taller de adiestramiento práctico en cirugía laparoscópica * Cir. General, Urología, Ginecología		
Taller de entrenamiento en ecocardiografía transesofágica *Cardiología		7 eds.: 7,20 abril, 26 mayo, 8 junio, 29 febrero, 14,15 marzo
Taller de Cardiología clínica*		5-6 octubre(tarde)
Reparación de Lesiones esfínter anal. Adiestramiento en cerdos. Estella		X

Propuestas de mejora sobre el PTCR

--



--

Otros cursos realizados en el ámbito del CHN

CURSO	LUGAR DE REALIZACIÓN	FECHA
Programa de acciones de acogida para residentes de primer año CHN		
Curso de....		
Curso de....		



Sesiones clínicas, bibliográficas o de lectura crítica, casos clínicos a las que ha asistido:

Fecha	Título	Docentes	Servicio

Sesiones clínicas generales docentes a las que ha asistido

Fecha	Título	Docentes	Servicio

Cursos, congresos y seminarios



Fecha	Título	Organizador	Modalidad (Presencial,online,mixto)	Lugar	Créditos

3. ACTIVIDADES DOCENTES II

Actividades formativas como docente

Sesiones clínicas, bibliográficas o de lectura crítica y casos clínicos

que ha impartido:

Fecha	Título	Docentes	Servicio

Sesiones clínicas generales docentes

Que ha impartido

Fecha	Título	Docentes	Servicio



--	--	--	--

Cursos y seminarios

En los que ha participado como docente

Fecha	Título	Organizador	Modalidad (Presencial,online,mixto)	Lugar	Créditos

4. COMPETENCIAS RELACIONADAS CON LA INVESTIGACIÓN

Comunicaciones a congresos nacionales

Posición autor	Título	Nombre congreso	Ciudad y/o país	Fecha celebración



Comunicaciones a congresos internacionales

Posición autor	Título	Nombre congreso	Ciudad y/o país	Fecha celebración

Artículos publicados en revistas indexadas

(Indicando factor de impacto)

Autor	Título de artículo	Revista	Año vol. (no.) :pág. inicial – pág. Final

Artículos publicados en revistas no indexadas

Autor	Título de artículo	Revista	Año vol. (no.) :pág. inicial – pág. Final



--	--	--	--

Libros completos o capítulos de libros con ISBN

Título del capítulo o libro	Autores	Título del libro	Lugar de edición: editorial; año. pág. inicial – pág. final

Libros completos o capítulos de libros sin ISBN

Título del capítulo o libro	Autores	Título del libro	Lugar de edición: editorial; año. pág. inicial – pág. final

Estudios de máster



Titulo	Universidad	Oficialidad	Modalidad	Duración	Créditos realizados	Créditos totales

Tesis doctoral

Titulo	Director/es	Departamento	Universidad	Duración	Estado	Calificación final

Participación en proyectos de investigación

Proyecto	Entidad financiadora	Duración	Investigador/a principal	Grado de responsabilidad

Becas obtenidas

Beca	Entidad financiadora	Motivo



Premios obtenidos

Premio	Entidad financiadora	Motivo

Otros méritos no clasificables en las anteriores categorías

Mérito	Descripción	Fechas
Participación en Sociedades Científicas		
Participación en Comisiones Clínicas		



--	--	--



Resumen de actividad investigadora

Nota: ESTA TABLA SE CONSIDERA DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

Comunicaciones a congresos nacionales	Comunicaciones a congresos internacionales	Artículos publicados en revistas indexadas	Estudios de máster	Tesis doctoral	Participación en proyectos de investigación	Becas y Premios obtenidos

5. PROPUESTAS Y SUGERENCIAS DEL RESIDENTE ACERCA DE SU FORMACIÓN

Fecha:

Vº Bº Tutor/a

Fdo. Residente



Anexo 3. Entrevista Tutor Residente

ENTREVISTA TUTOR RESIDENTE

Entrevista Feedback

Tutor: _____

Enfermera Residente: _____

Año de residencia: R1 [] R2 []

Fecha de la entrevista: _____ Número entrevista: 1 [] 2 [] 3 [] 4 []

Rotación por el Servicio de _____ Duración _____
meses

Adjunto responsable durante su rotación

¿Se han repasado los objetivos docentes de la rotación actual? Sí [] No []

Si procede,

¿Se han puesto en marcha las medidas recomendadas tras la entrevista feedback Sí [] No []

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Habilidades / aptitudes / destrezas

Conocimientos teóricos



Conocimientos prácticos

Trato con el personal:

Grado de responsabilidad:

Aspectos a mejorar

Conocimientos teóricos

Conocimientos prácticos





Anexo 4. Modelo de Informe Anual del Tutor

MODELO DE INFORME ANUAL DEL TUTOR

DATOS DEL RESIDENTE

Nombre y apellidos

Especialidad y año de residencia

DATOS DEL TUTOR

Nombre y apellidos

e-mail de contacto

Teléfono

Aprobado por la Comisión de Docencia del

Complejo Hospitalario de Navarra Septiembre, 2015

Versión 2.1



ESTRUCTURA DE INFORME DEL TUTOR

1. EVALUACIÓN FORMATIVA:

HOJAS DE ENTREVISTAS TUTOR-RESIDENTES FEEDBACK

2. EVALUACIÓN SUMATIVA:

HOJAS DEL MINISTERIO DE EVALUACIÓN DE LAS ROTACIONES

3. INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANUALIDAD FORMATIVA

4. ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

5. TABLA REGISTRO DE RESIDENTES DE ROTACIONES INTERNAS Y EXTERNAS

6. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE TUTORES CHN



1. EVALUACIÓN FORMATIVA, ENTREVISTAS TUTOR-RESIDENTE O DE FEEDBACK

Registro de entrevistas, hojas de feedback

(Cumplimentar una línea por cada entrevista de evaluación formativa, recomendado mínimo cuatro al año. Adjuntar como anexo las entrevistas o copias de las mismas).

Anualidad formativa	Fecha entrevista previa	Fecha informe	Observaciones





Resumen de la evolución del residente durante la anualidad formativa

- Puntos fuertes (basados en los informes de evaluación formativa)

1.

2.

3.

...

- Áreas de mejora (basadas en los informes de evaluación formativa)

1.

2.

3.



- Plan de áreas de mejora:

Área de mejora	Plan propuesto	Duración



1. EVALUACIÓN SUMATIVA, HOJAS DEL MINISTERIO DE EVALUACIÓN DE LAS ROTACIONES:

[Ficha de evaluación del Residente Hoja del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad](#)

- Tanto las internas como las externas (anexar copia de la ficha de evaluación)

ROTACIÓN / UNIDAD	CENTRO	DURACIÓN/ PERIODO	CALIFICACIÓN (De 0 a 3)

OPCIONAL RESULTADOS DE PRUEBAS OBJETIVAS REALIZADAS A LO LARGO DE LA ANUALIDAD FORMATIVA

(se reflejará el resultado y se anexará la prueba)

PRUEBA-ACCIÓN FORMATIVA	CALIFICACIÓN
-------------------------	--------------





3. INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANUALIDAD FORMATIVA

Periodo formativo evaluado:				
DIMENSIONES	0 (Nulo)	1 (Bajo)	2 (Adecuado)	3 (Alto)
1.- Grado de compromiso del Residente				
Observaciones y áreas de mejora:				
2.-Adquisición de Competencias:				
Asistenciales				
Docentes				
Investigadoras				



Total				
Observaciones y áreas de mejora:				
3.- Enfoque diagnóstico				
Observaciones y áreas de mejora:				
4.- Toma de decisiones a su nivel de autonomía / responsabilidad				
Observaciones y áreas de mejora:				



5.- Utilización de recursos				
Observaciones y áreas de mejora:				
6.- Motivación				
Observaciones y áreas de mejora:				
7.- Asistencia / Puntualidad				
Observaciones y áreas de mejora:				
8.- Relaciones con el paciente y familiares				



Observaciones y áreas de mejora:				
9.- Complimentación del libro del residente				
Observaciones y áreas de mejora:				
10. Participación en el trabajo en Equipo				
Observaciones y áreas de mejora:				
11.- Propuesta de acciones de mejora: (0-1) Revisar ritmo programa formativo, (2) continuar el desarrollo del programa, (3) individualizar programa				



--	--	--	--	--

12.- Valoración global:				
--------------------------------	--	--	--	--

Observaciones personales:

Firma

Fecha informe



4. ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

CURSOS COMO DOCENTE	LUGAR DE REALIZACIÓN	FECHA

CURSOS COMO DISCENTE	LUGAR DE REALIZACIÓN	FECHA



--	--	--

5. TABLA QUE INCLUYA LOS RESIDENTES DE ROTACIONES INTERNAS Y EXTERNAS EN LA ANUALIDAD FORMATIVA

Residente	Año	Servicio	Duración Rotación

Anexo5.Itinerario.Docente.Individualizado



Comisión de Docencia
Complejo Hospitalario de Navarra

COMISIÓN DE DOCENCIA COMPLEJO HOSPITALARIO DE NAVARRA	PROCESO DE DOCENCIA FORMACIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA	ITINERARIO DOCENTE INDIVIDUALIZADO
		Periodo:
		Fecha:

	Nombre y Apellidos Residente	Nombre y Apellidos Tutor												Firma
	Firma	VB. Jefe Servicio												
	Especialidad	Año de residencia												
		MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	
	CURSOS													
	CURSOS													
	SESIONES DEL SERVICIO													
	NUMERO													
	ACTIVIDAD INVESTIGADORA													
	NOMBRE													



Comisión de Docencia
Complejo Hospitalario de Navarra

ROTACIONES INTERNAS LUGAR TIEMPO														
ROTACIONES EXTERNAS LUGAR TIEMPO														
GUARDIAS LUGAR-Nº														
COMISIONES Y GRUPOS TIPO HORAS DEDICADAS														
ENTREVISTA TUTOR-NUMERO														